

Historia de la Ley N° 21.053

Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018

Nota Explicativa

Esta Historia de Ley ha sido construida por la Biblioteca del Congreso Nacional a partir de la información disponible en sus archivos.

Se han incluido los distintos documentos de la tramitación legislativa, ordenados conforme su ocurrencia en cada uno de los trámites del proceso de formación de la ley.

Se han omitido documentos de mera o simple tramitación, que no proporcionan información relevante para efectos de la Historia de Ley.

Para efectos de facilitar la revisión de la documentación de este archivo, se incorpora un índice.

Al final del archivo se incorpora el texto de la norma aprobado conforme a la tramitación incluida en esta historia de ley.

ÍNDICE

2. Discusión Ley de	Presupuestos: Cámara de Diputados	 :
2.1. Discusión en Sala		 :

2. Discusión Ley de Presupuestos: Cámara de Diputados

2.1. Discusión en Sala

Fecha 21 de noviembre, 2017. Diario de Sesión en Sesión 88. Legislatura 365. Discusión Informe Comisión Especial Mixta de Presupuesto. Se aprueba en general.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2018 (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 11452-05)

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En el Orden del Día, corresponde tratar en general el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2018.

Antecedentes:

- -Mensaje, sesión 73ª de la presente legislatura, en 3 de octubre de 2017. Documentos de la Cuenta N° 1.
- -Informe de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Documentos de la Cuenta N° 1 de este boletín de sesiones.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En relación con la tramitación del proyecto, los Comités Parlamentarios adoptaron el siguiente procedimiento:

- 1. En la presente sesión se destinarán cuatro horas para el debate, distribuidas proporcionalmente según los siguientes tiempos: Comité Unión Demócrata Independiente, 56 minutos; Comité Demócrata Cristiano, 42 minutos; Comité Socialista, 34 minutos; Comité Renovación Nacional, 30 minutos; Comité Partido por la Democracia, 28 minutos; Comité Mixto e Independientes, 24 minutos; Comité Comunista, 14 minutos, y Comité Radical Social Demócrata, 12 minutos
- 2. La presentación de indicaciones o la solicitud de división de la votación de algún artículo o partida solo se admitirán hasta las 15.30 horas.
- 3. Para la presentación de indicaciones o solicitud de división de la votación deberá utilizarse el formulario disponible en la página web de la Corporación. Cada solicitud deberá presentarse por separado. Las indicaciones que no cumplan con estos requisitos no serán admitidas.
- 4. Al término de las cuatro horas de debate se procederá a votar en general el proyecto.
- 5. Todos los artículos y partidas que no hayan sido objeto de indicaciones y aquellos respecto de los cuales no se haya pedido votación separada se tendrán por aprobados también en particular.
- 6. Únicamente por el martes 21 de noviembre se autoriza a las comisiones cuya hora de inicio está fijada a las 15:30 horas, a comenzar sus sesiones con posterioridad si la Sala no se hubiere levantado, aunque resulten con un Orden del Día inferior a una hora, quedando sin efecto lo establecido en el inciso final del artículo 230 del Reglamento.
- 7. En esta sesión se suspenden Proyectos de Acuerdo y de Resolución, Incidentes y la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado.

Asimismo, si no se ocupa la totalidad del tiempo asignado a los Comités Parlamentarios, no se procederá a la votación antes de las 14.00 horas.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, luego de terminada la discusión general, ¿se inicia la discusión particular?

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

La discusión particular se inicia mañana a partir de las 10.00 horas.

El señor RINCÓN.-

¿Hasta el total despacho del proyecto?

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Pretendemos que así sea. La sesión finalizará alrededor de las 22.00 o 23.00 horas. Si así no ocurre, la discusión se extenderá hasta el jueves en la mañana.

Tiene la palabra la diputada Alejandra Sepúlveda .

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, ¿podríamos fijar una hora de término para la sesión de mañana? Si continuamos la discusión el jueves, nos evitaremos sesionar hasta las 23.00 de mañana o las 0.00 horas de pasado mañana.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Repito, según los acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, la idea es terminar mañana alrededor de las 23.00 horas. No tengo facultad para modificar los acuerdos adoptados.

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón .

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, luego de ser despachado por esta Sala, el proyecto va al Senado.

Quiero preguntar si ya hay una fecha tentativa para el despacho del proyecto. Si la Cámara despacha el proyecto el jueves, entiendo que el Senado lo vería el próximo martes.

¿Se ha programado citar a sesiones especiales? ¿Se podría citar el próximo viernes a una eventual sesión especial o ya está programado terminar el tratamiento del proyecto, sí o sí, el 30 de noviembre, es decir, el último día?

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Diputado Rincón, los antecedentes que obran en poder de la Mesa señalan que el Senado sesionará el jueves y el viernes de esta semana para conocer esta iniciativa en su segundo trámite constitucional.

Por lo tanto, lo más probable es que nosotros citemos a una sesión especial para el lunes en la tarde con el objeto de conocer las modificaciones introducidas por la Cámara Alta.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado señor Rincón.

Fl señor RINCÓN.-

Señor Presidente, dada la condición especial que se produce cada cuatro años a consecuencia de las elecciones presidenciales y parlamentarias, y la necesidad de despachar el proyecto de ley de presupuestos en forma posterior, creo que debería existir flexibilidad para que las bancadas administren sus tiempos, incluso considerando la posibilidad de que algunos diputados puedan intervenir más de una vez en la discusión general.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Diputado Rincón, no hay inconvenientes. Los respectivos jefes de bancada determinarán los tiempos de intervención de cada diputado.

En discusión general el proyecto.

Tiene la palabra el diputado señor Pablo Lorenzini.

El señor LORENZINI.-

Señor Presidente, saludo a todos mis colegas, en términos positivos y no positivos. Aquí estamos cumpliendo el trabajo para el cual fuimos elegidos en su oportunidad.

En relación con el proyecto de ley de presupuestos del sector público para el año 2018, en primer lugar haré una consideración general: el presupuesto es de los ciudadanos, es de todos los chilenos. Hablo de un presupuesto para el próximo año, cuando habrá otro gobierno, sea del lado que sea. Por lo tanto, nos corresponde decidir sobre el curso que podrá tener ese gobierno.

En ese sentido, espero que la discusión que se llevará a cabo hoy y mañana se desarrolle con altura de miras, pensando en lo que cada uno crea conveniente.

Con el diputado Ortiz y con los demás diputados que presidimos las comisiones, hicimos un trabajo bastante detallado en las subcomisiones y en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Ahora corresponde tratar en general el proyecto y abordar aspectos más concretos que quedaron luego de ese trabajo previo.

En mi caso, quiero mencionar cuatro o cinco puntos que considero importantes. Uno se relaciona con la Contraloría General de la República, cuyo presupuesto ha sido muy bajo en los últimos cuatro o cinco años -no me refiero a un gobierno en particular, sino a una cuestión general-. Ahora, justo cuando estamos pidiendo más fiscalización, más control, más transparencia, el único presupuesto que no recibe un aumento en el actual proyecto es el que corresponde a la Contraloría General de la República.

Alguien podrá decir que subió un poquito. Sí, pero para contratar veinte nuevos auditores.

¡Qué bien, me dirán! Pero ocurre que esos veinte auditores serán destinados a auditar la ONU.

Fantástico que auditemos las Naciones Unidas, pero a mí me interesa auditar en regiones; que auditemos los compromisos, las ventas y las licitaciones. Por lo tanto, pedimos que se destinen recursos para tener uno o dos auditores más por región.

Otro tema que hemos conversado con muchos parlamentarios, vinculado con la partida de Transportes -diputado Rincón, ¿se acuerda que lo conversamos?-, dice relación con el adulto mayor. Las regiones también existen, y nuestros adultos mayores, sobre todo los del mundo rural, necesitan recursos vía Transportes. Existen los "fondos espejo" del Transantiago, y todo lo que se quiera; pero en regiones se necesita respaldo para que se dé inicio a un plan de rebajas en el transporte público en favor de los adultos mayores, aunque sea a un plazo de cinco años.

Otro tema es el de los gastos reservados. Al respecto, algo hemos avanzado después de muchos años. Agradezco al Ejecutivo porque algo se avanzó en las subcomisiones y en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en el sentido de que habrá control. Todavía no es profundo, pero al menos existirá control por parte de la Contraloría, que enviará un informe secreto al Congreso Nacional sobre los gastos reservados en los distintos ítems.

También logramos subir los recursos para el fondo de medios. Muchos parlamentarios de regiones saben que a veces las platas se quedan en los grandes medios. Por eso, propusimos que el gobierno de turno aumentara, respecto de su avisaje, de 25 a 40 por ciento los recursos destinados a medios regionales.

Además, ampliamos ese fondo en 200 millones de pesos -de 1.500 a 1.700 millones de pesos para ejecutar proyectos en pequeñas radios, en pequeñas estaciones de televisión y en pequeños periódicos de regiones.

Los indicados son algunos de los aspectos que abordamos en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Espero que podamos avanzar con el último tema, que no tocaré ahora porque todavía está en conversaciones. Me refiero a la diferencia que tenemos entre diputados y senadores respecto de los gastos del Congreso Nacional. Pero aún es muy temprano, pues algunos todavía están dándose los abrazos.

En consecuencia, dejaremos esa materia para más tarde.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En el tiempo del Comité Partido Socialista, tiene la palabra el diputado señor Osvaldo Andrade.

El señor ANDRADE.-

Señor Presidente, solo me referiré a un aspecto del proyecto de ley de presupuestos.

En su oportunidad, con el diputado Manuel Monsalve presentamos una indicación, la que fue acogida en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Ahora voy a reiterar su fundamento.

En organismos a los cuales hemos reconocido autonomía legal o constitucional se ha generado una distorsión. El propósito de esa autonomía fue otorgar preeminencia o cierto rango de autoridad a la institución, dada la naturaleza de su función. Sin embargo, se ha utilizado de mala forma esa autonomía porque el personal de esas instituciones no cuenta con derechos laborales mínimos; incluso más, ni siquiera pueden ser objeto de inspecciones por parte de la dirección del Trabajo correspondiente. Por una vía indirecta han tenido la oportunidad de recurrir a los tribunales mediante un procedimiento especial, y en general les ha ido bien, porque se les ha reconocido que están en la mayor precariedad y orfandad desde el punto de vista laboral.

Junto con el diputado Monsalve presentamos una indicación para que en esos órganos autónomos, sean de carácter constitucional o legal, se aplique de igual modo la norma legal, de manera que la Dirección del Trabajo pueda fiscalizarlos y, de esa manera, cautelar los derechos laborales de esos trabajadores.

Incluso en algunas de esas instituciones no existe ninguna norma, ya que la totalidad de sus funcionarios y trabajadores son de confianza. En consecuencia, están en la precariedad más absoluta y pueden ser despedidos en cualquier momento, pues se encuentran entregados al arbitrio del jefe del servicio o de la institución.

Por esa razón, nos parece importante aprovechar la instancia que provee la discusión del proyecto de ley de presupuestos para incorporar esa indicación, referida a todos los institutos y organismos autónomos, de carácter constitucional o legal.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En el tiempo del Comité Partido Demócrata Cristiano, tiene la palabra el diputado señor Ricardo Rincón.

El señor RINCÓN.-

Señor Presidente, la ley de presupuestos, llamada también "ley de leyes", que se discute cada año y que rige para todo el sector público -incluidas, de una u otra forma, las empresas del Estado-, debiera motivar la máxima preocupación, sobre todo en momentos en que estamos en un ciclo de cambio de gobierno -independientemente del signo que tenga el que asuma en marzo de 2018-, porque la recibe el nuevo gobierno, pero no participa en forma directa en su elaboración. En efecto, el Ejecutivo que se encuentra en la etapa final de su mandato tiene la facultad privativa y exclusiva de remitir la propuesta de ley de presupuestos, y el gobierno que asume solo la recibe.

Por lo tanto, la iniciativa en discusión debiera concitar la mayor preocupación de todos quienes aspiran a conducir

la primera magistratura de la nación.

Con la colega Yasna Provoste hemos presentado varias indicaciones al proyecto de ley de presupuestos. Creemos que lo que ocurre durante el año, en la medida en que esté referido a materias presupuestarias, debiera ser siempre, cada año, indiciario de ciertas preocupaciones, las cuales se deben verter precisamente en esta discusión. Voy a dar solo un ejemplo de algo que ha estado permanentemente en el tapete público.

Reitero: lo que pase durante el año y que se relacione con asuntos presupuestarios debe ser materia de discusión durante el tratamiento del proyecto de ley de presupuestos. Como señaló en parte mi colega Pablo Lorenzini , en las subcomisiones -me tocó participar en la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos de una u otra forma hemos ido anticipando ese debate, concretamente respecto de Carabineros de Chile.

En la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos -cabe recordar que Carabineros de Chile es parte de la estructura de Gobierno Interior y, por tanto, del Ministerio del Interior y Seguridad Públicasurgió una preocupación natural respecto de la problemática que vive Carabineros de Chile en relación con un fraude que poco a poco sigue evolucionando y aumentando lamentablemente en cuanto a su monto, el que sobrepasa con creces los 20.000 millones de pesos. En ese sentido, no nos pareció lógico que hubiera una presentación institucional que no hiciera referencia alguna a aquello ni a nuevos sistemas de control.

En el marco de esa preocupación transversal, lógica y obvia de los parlamentarios por lo que está pasando en Carabineros de Chile, caímos en el tema de las plantas. Y caímos en este tema porque no entendíamos que fuera posible generar un fraude de tamaña magnitud. No entendíamos que no existieran o que no se estuvieran activando mecanismos de control. Y ioh sorpresa!

iGran sorpresa! Se nos dijo que no era posible controlar y fiscalizar el presupuesto. Esto lo asumió la propia Dirección de Presupuestos -no sé si está presente en la Sala el representante de la Dirección de Presupuestos-, en términos de que las plantas y escalafones de Carabineros de Chile son secretos. La sorpresa fue mayúscula, porque el decreto con fuerza de ley respectivo que regula el estatuto del personal de Carabineros de Chile no es secreto. Sin embargo, contiene una norma que establece la reserva legal respecto de las plantas.

¿Qué significa esto? Si un funcionario es dado de baja, si un funcionario renuncia, si un funcionario padece una enfermedad inhabilitante, si un funcionario se incapacita o lamentablemente muere, se genera una vacancia en la planta. En consecuencia, como no se puede hacer una reposición inmediata de esa vacancia -ello es imposible; hablamos de una institución de 50.000 hombres y mujeres, de una institución prestigiosa de nuestra república, de una institución que debemos cuidar y apoyar; por eso nos preocupa esta materia-, se deben activar los controles que permitan saber qué pasa con las platas que se cargaban a dicha vacancia.

Transversalmente, la comisión pidió el desglose de la planta de la institución, el cual se nos remitió en forma reservada. Pero ioh sorpresa nuevamente! No son diez, no son cincuenta, no son cien, no son quinientas, no son mil quinientas, sino cerca de siete mil las vacancias que se nos acreditaron. Puedo equivocarme en la cifra; son varios miles. Sería bueno que la Corporación pidiera copia del oficio a la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos y que la haga llegar a los pupitres de todos los parlamentarios.

Usted comprende, señor Presidente, que el hecho de que exista una ley secreta o reservada que impide a la Dirección de Presupuestos acceder en tiempo real a la información contable y financiera, con planillas Excel, como debe ser, y que impide acceder a dicha información a esta Corporación, en el marco del rol fiscalizador que tiene por excelencia y en forma exclusiva en el Congreso Nacional, y a la Contraloría General de la República, está permitiendo, manteniendo y posibilitando que se realicen fraudes, pues no existe ningún control de los recursos que se cargan a la planta producto de las referidas vacancias.

Con la diputada Provoste -senadora electa, como bien me recuerda el colega Poblete, a quien saludo afectuosamente proponemos que sea levantada la norma que dispone que la planta y el escalafón de Carabineros de Chile sean secretos, de modo que dejen de serlo. iEsa es una aberración! iEs una aberración! El Congreso Nacional no puede despachar el proyecto de ley de presupuestos con una norma que establezca ese secreto.

Lo ideal sería presentar un proyecto de ley al respecto. Por cierto, podemos hacerlo; no hay ningún problema. Pero ello implica tramitar un proyecto de ley. La única ley que tiene un mandato de tiempo constitucional acotado es la ley de presupuestos, la ley de leyes.

Por eso con la diputada Provoste establecemos una norma al respecto y esperamos que sea apoyada por la Sala. Porque además -ioh, sorpresa! nos encontramos con que las plantas de las Fuerzas Armadas también tienen normas de reserva legal. Eso también debe ser levantado por el Congreso Nacional.

Hemos presentado una serie de otras indicaciones en distintos ámbitos. Por supuesto lo hicimos en materia de infancia, porque aún en Chile, a pesar de que se nos presentó un aumento de 8 por ciento en el presupuesto del Sename, no tenemos un programa para desinstitucionalizar a los bebés, a los lactantes. iTodos los protocolos internacionales señalan que es aberrante que un país tenga encerrados a sus bebés, que tenga en hogares a los lactantes de cero a tres años! iEso no puede ocurrir! Sin embargo, en un acto que violenta la conciencia nacional y el mínimo sentido lógico, racional, prudente y criterioso de un país, Chile sigue teniendo bebés institucionalizados. En ese 8 por ciento de aumento ino hay ni un peso -insisto, ni un peso; que me desmienta el ministro Campos para desinstitucionalizar bebés de un día, de un mes, de tres meses, de cinco meses de vida que están institucionalizados! No se trabaja con la familia de origen, no se trabaja con la familia extendida, no se trabaja con la posibilidad de familias de acogida, como las naciones modernas, desarrolladas y con un mínimo criterio de humanismo establecen para que se dé apego, cariño, amor, entrega y cuidado las veinticuatro horas a un bebé, que es lo que requiere.

Con la diputada -ahora senadora electa Yasna Provoste también presentamos indicaciones para que se informe acerca de las dotaciones y de las posibilidades reales de acceso a trabajo en las cárceles. El trabajo en las cárceles no puede ser un derecho, no puede ser un premio. No puede ser que haya cupos limitados para que las personas que allí están puedan trabajar. No hay reinserción posible si no existe la posibilidad de acceder al trabajo en la cárcel. No es que no quieran trabajar, como algunos pretenden motejar inhumana y torpemente desde la sociedad, o incluso desde el ámbito de la política; simplemente, no hay cupos de trabajo en nuestros centros carcelarios. Hay que ganárselos casi como un privilegio único, que viene de no sé qué lugar, puesto que esos cupos son escasísimos al interior de los centros penitenciarios.

Por ello, es importante que se informe a esta Sala de los cupos que existen en esa materia para que exista una política que propenda a ello, si verdaderamente queremos lograr la reinserción social de más de 50.000 hombres y mujeres que están privados de libertad, salvo que a nadie le importe en la patria qué pasa con esas 50.000 personas, que siguen siendo hombres y mujeres dotados de dignidad y de derechos, aun cuando estén presos.

Por suerte, la Defensoría Penal Pública chilena instaló el Proyecto Inocentes, porque las estadísticas tanto nacionales como internacionales indican que cerca del 4 por ciento de las personas privadas de libertad son inocentes.

También hemos presentado indicaciones para facilitar la transferencia de terrenos para viviendas. Por ejemplo, cuando un municipio quiere aportar gratuitamente un terreno debe hacer un trámite en los ministerios del Interior y de Bienes Nacionales, que genera mucha burocracia y excesivos tiempos de espera, a veces años, debido a una norma de resabio que, a mi juicio, no solo como diputado sino también como abogado, creo que está derogada, pero que se sigue aplicando.

Entonces, cuando no se hacen esos traspasos, después no se pueden otorgar los títulos de dominio a las familias que han obtenido su subsidio habitacional y han recibido sus casas.

Por ello, la indicación que hemos presentado con la diputada Yasna Provoste es para que los municipios, corporaciones autónomas de derecho público, puedan transferir terrenos directa y gratuitamente, con acuerdo del concejo -por cierto-, a los comités de vivienda, cuando deseen hacerlo, para así evitar ese trámite burocrático que implica la postergación, a veces por años, del otorgamiento, entrega y recepción del título de dominio que los acredita como verdadero dueño, no obstante haber sido entregada su casa.

Espero que estas indicaciones sean discutidas y analizadas, y que podamos tener una discusión un poco más profunda del articulado del proyecto de ley de presupuestos, una piedra angular y orientadora fundamental, como sé que es el deseo de la subsecretaria y del ministro de Hacienda, hoy presentes, a quienes aprovecho de saludar.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Romilio Gutiérrez.

El señor GUTIÉRREZ (don Romilio).-

Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar al ministro de Hacienda, a la subsecretaria y a todos los colegas, algunos muy alegres, porque permanecerán durante cuatro años más, y otros con algún grado de tristeza, porque deben dejar esta Corporación.

Efectivamente, tal como lo han dicho quienes me antecedieron en el uso de la palabra, el trabajo en las distintas subcomisiones y en la propia Comisión Especial Mixta de Presupuestos ha sido de manera intensa, con participación de cada uno de los ministerios y organismos públicos que presentaron sus necesidades y prioridades para el 2018.

Una de las principales preocupaciones que se manifestaron en este debate es la flexibilidad presupuestaria que va a tener el nuevo gobierno para disponer de recursos para sus nuevas prioridades y, por otro lado, lo que dice relación con la asignación de recursos a algunas prioridades del actual gobierno.

En este punto quiero hacer presente una primera preocupación. En el debate para asignar recursos a otras partidas, apareció que el presupuesto de educación tenía excedentes en algunos de sus componentes. Ello nos ha generado un cierto grado de preocupación -se lo expreso particularmente al ministro de Hacienda, por su intermedio, señor Presidente-, en el sentido de que esa misma situación podría darse en otras partidas del ministerio así como en otros ministerios. Por lo tanto, es conveniente avanzar en dar claridad en cuanto a si efectivamente están bien estimados los gastos de cada uno de los ministerios.

Si están sobreestimados, es una buena noticia, porque significa que podrían haber recursos disponibles para enfrentar otras necesidades -siempre existen-, pero también podría ocurrir al revés, que estén subestimados, lo que podría generar un problema de financiamiento, como, por ejemplo, en la partida del Ministerio de Defensa Nacional relativa a los soldados profesionales, en que se contempla financiamiento para una cantidad levemente superior a los 3.800, en circunstancias de que el plan del Ejército considera 5.000, lo que indica que ahí falta presupuesto.

En general, creo que fue un buen debate. Avanzamos en la discusión del tratamiento que se debe dar a los fondos reservados. Al respecto, el ministro de Hacienda fue claro en plantear la posición del gobierno, y creo que el debate contribuyó a perfeccionar la norma.

Deben existir fondos reservados y debemos confiar en la administración de las autoridades, pero también debe haber un control que permita mantener sus características de reservado y que, además, dé la seguridad de que están siendo invertidos en los destinos que se pretende financiar. Por lo tanto, reconozco la disposición del ministro de Hacienda para acoger la preocupación transversal de la Cámara de Diputados y así perfeccionar esta partida presupuestaria.

Por otra parte, agradezco la disposición para resolver la situación de la Junaeb, con una asignación que no se le estaba retribuyendo a un número importante de manipuladoras de alimentos que trabajan en dependencias de establecimientos educacionales y otros organismos, sobre todo en los niveles 3 y 4, a quienes se pagará en forma retroactiva, lo que considero un acto de toda justicia.

Cuando esta preocupación me fue comunicada por las dirigentas de manipuladoras de alimentos de la provincia de Linares, encontré la mejor disposición en la ministra de Educación y del ministro de Hacienda para resolver el tema.

Por lo tanto, si bien es cierto se ha avanzado en las condiciones de trabajo de las manipuladoras de alimentos, aún no se encuentran en una situación ideal. Por ello, creo que debemos seguir haciendo esfuerzos a fin de mejorar sus condiciones tanto económicas como laborales. En otro orden de cosas, me sumo a la preocupación que se ha manifestado respecto de los adultos mayores. Pienso que existe un tratamiento que discrimina a una gran cantidad de ellos en el país, al dar un tratamiento privilegiado a quienes viven en la Región Metropolitana y las grandes ciudades, en perjuicio de comunas como las que represento: Linares, Talca, Curicó, Cauquenes y Parral, donde los adultos mayores también necesitan trasladarse de un lugar a otro para hacer sus trámites, pero su pasaje sigue teniendo el precio normal. Por lo tanto, si va a existir un subsidio a la tarifa que se cobra a los adultos mayores,

este debe aplicarse en todo el país; no pueden existir diferencias.

Finalmente, quiero hacer presente un tema que nos preocupa. En enero y febrero del presente año nos afectó un grave incendio forestal, que consumió más de 400.000 hectáreas y en que mucha gente perdió su patrimonio y bienes de toda una vida. Al respecto, en la Comisión de Defensa Nacional se acordó -también fue un compromiso del gobierno dotar a la Fuerza Aérea de Chile de una cantidad, a definir, de aviones multipropósito para combatir los incendios forestales, los que además prestarían otros servicios a la institución. Lamentablemente, en la Comisión de Defensa Nacional fuimos informados por el ministro del ramo de que la compra no se iba a concretar, porque no había recursos.

Un país con una geografía y con características como el nuestro, que cuenta con un patrimonio forestal inmenso, actividad de la que viven y dependen miles de familias, y que además posee gran capital en materia de turismo, sector que debe ser desarrollado a futuro, resulta fundamental que esa decisión se revise, porque no podemos depender de la ayuda internacional para el combate de los incendios forestales, porque esta a veces demora, y cuando llega puede ser un poco tarde, como nos ocurrió en febrero pasado.

La Fuerza Aérea, el Ejército y la Armada requieren contar con el equipo que les permita actuar en las primeras horas luego de desatada una emergencia como la señalada, para cuya adquisición no se necesita destinar gran cantidad de recursos, ya que se puede hacer a través de reasignaciones presupuestarias.

Por otra parte, es fundamental que la Partida Ministerio de Obras Públicas cuente con mayor presupuesto para la pavimentación y el mejoramiento de los caminos rurales. Si bien se ha hecho un esfuerzo en tal sentido, puesto que se han pavimentado muchos kilómetros, las necesidades aún subsisten.

Al respecto, quiero decir al ministro de Hacienda, por su intermedio, señor Presidente, sobre la base de la revisión que se ha hecho y por las evaluaciones de programas, que no han tenido los resultados esperados, que se puede realizar la reasignación de recursos en favor de los programas que sí son valorados por la comunidad y que constituyen una necesidad fundamental.

En cuanto a la partida Ministerio de Salud, quiero hacer presente una preocupación especial. Llevamos cuatro años en espera de que se inicie la construcción del nuevo hospital de Linares. Lamentablemente, hemos sufrido una serie de frustraciones, a raíz de malas decisiones del actual gobierno, pero ahora estamos prontos a que la Contraloría proceda a la tramitación y a la toma de razón respectiva para la adjudicación de la construcción de ese recinto hospitalario. Queremos que se aceleren los plazos, para que esa obra se inicie ojalá antes de que este gobierno deje el poder el próximo 11 de marzo, porque queremos que pronto se cumpla ese sueño tan anhelado.

Por último, deseo reconocer la preocupación que ha existido en cuanto a la necesidad de asignar más recursos a la Contraloría a partir de un ajuste presupuestario, con la finalidad de implementar un software para controlar el ítem remuneraciones, lo que el contralor manifestó que era una prioridad, para la adquisición de equipamiento y con el objeto de estudiar mecanismos que permitan que la Contraloría tenga recursos incrementales en los próximos años para aumentar su dotación y contar con los elementos necesarios que garanticen que estamos siendo eficientes y eficaces en la asignación de los recursos públicos.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En el turno del Comité Mixto e Independientes, tiene la palabra el diputado Pedro Browne.

El señor BROWNE.-

Señor Presidente, quiero plantear una preocupación respecto del proyecto de ley de presupuestos, principalmente en la partida Ministerio del Deporte, porque estamos en tiempo de elecciones, cuya primera vuelta ha pasado y pronto vendrá la segunda, y vemos cómo los candidatos siempre están hablando de fomentar la actividad deportiva, tal como lo hacen también los distintos gobiernos, y destacando la importancia del deporte, no solo por lo que significa desde el punto de vista de los logros y triunfos que tanto alegran a nuestro país, sino también por lo que implica en materia de salud y de formación de nuestra juventud, dado el carácter que imprime a los

jóvenes, y por lo que en general representa la actividad deportiva para la sociedad.

Sin embargo, al observar el proyecto de ley de presupuestos en discusión nos parece que hay una contradicción total, lo que hace que uno se pregunte para qué se creó el Ministerio del Deporte si año a año se le quitan recursos ¿Cómo es posible que para el 2018 se destine 11 por ciento menos de recursos para el Ministerio del Deporte? Se podrá decir que estamos en un año de ajustes, y podríamos entenderlo. Pero el presupuesto del Ministerio del Deporte representa el 0,25 por ciento del presupuesto nacional. Por lo tanto, es una cantidad insignificante para la importancia que tiene el deporte en materia de salud y de formación de la juventud, como también si se consideran los triunfos que puede entregar a nuestro país. Cuando se logra un triunfo deportivo, inmediatamente vemos a las autoridades políticas, principalmente a las autoridades de gobierno, que buscan sacarse una foto con el deportista que lo ha alcanzado. Pero si no entregamos recursos al deporte, ¿cómo podemos fomentarlo en nuestro país? Este presupuesto es realmente vergonzoso, porque le entrega una miseria de recursos al deporte. ¿Cómo es posible que el único ítem que tenga un aumento real sea el referido a gastos en personal? O sea, la burocracia tiene un aumento en el Ministerio del Deporte y los recursos para los deportistas una disminución brutal. Realmente, no hay una explicación clara para aquello.

Cuando se lo preguntamos al ministro del Deporte en la Comisión, fue muy claro en respondernos: "Pedí un presupuesto expansivo, pero el Ministerio de Hacienda me entregó un presupuesto más reducido". Debido a eso, solicité que se invitara al ministro de Hacienda, pero lamentablemente no hubo unanimidad para acceder a mi petición, cuyo propósito era entender cuáles eran las razones que explicaban esta reducción en el presupuesto.

Lo señalado se comprende aún menos si se considera que logramos algo tan importante como la realización de los Juegos Panamericanos de 2023 en Chile, lo que constituye un hecho inédito para el país. Santiago, el 2023, tendrá la oportunidad para que Chile dé un salto cuantitativo en materia de alto rendimiento deportivo, para conseguir las medallas y los logros que permitan que el deporte permee en nuestra sociedad de una vez por todas. Tenemos un megaevento por delante, pero lo que se está haciendo es reducir los recursos para el deporte, lo que resulta completamente inentendible e inaceptable.

Por lo tanto, hago un llamado a la Sala para que de manera unánime rechace el presupuesto de la Partida Ministerio del Deporte, porque se debe negociar con el gobierno -el ministro de Hacienda nos está escuchando para pedir que de una vez por todas se dé al deporte la importancia que merece. Es inaceptable este presupuesto de miseria que se está entregando para el deporte en nuestro país.

Pido que se haga un esfuerzo en tal sentido, porque no es tan significativo para las arcas fiscales, para nuestro presupuesto nacional, pero puede ser determinante, relevante y sustantivo para producir un cambio en la cultura deportiva, para generar un cambio en una sociedad que -lo sabemos vtiene problemas de salud y de obesidad muy grandes, el que puede producir también una transformación muy profunda cuando en Santiago, en 2023, se lleven a cabo los Juegos Panamericanos, en los que podemos dar un salto cuantitativo en los logros de alto rendimiento en el deporte nacional.

Reitero mi petición a la Sala para que rechacemos de manera contundente la Partida Ministerio del Deporte, porque es inaceptable que sufra una baja presupuestaria del 11 por ciento.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En el tiempo del Comité de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado David Sandoval .

El señor SANDOVAL.-

Señor Presidente, estamos en la discusión anual sobre qué hacemos con los recursos del Estado, cuáles son las prioridades y cómo nos aseguramos de que, a través de este ejercicio, tengan significación también en las diferentes regiones.

Un ministro de Estado, hace muchos años, respecto de la Región de Aysén, dijo que era la región más soviética que había conocido, debido al impacto que tiene la inversión pública en el desarrollo y en el ámbito de la región. Sin

embargo, ese impacto en la región no nos enorgullece. Por el contrario, esa fuerte dependencia de la inversión pública en la Región de Aysén establece una serie de limitaciones a la creatividad, al emprendimiento, al desarrollo económico, al surgimiento de nuevas alternativas.

Se debe entender que si no somos capaces de poner motores a las regiones, difícilmente podremos dar el salto que queremos para que, desde las regiones, seamos parte importante del aporte al desarrollo regional.

En la zona austral - Palena , Aysén y Magallanes -, que abarca más de un tercio de Chile continental, vive menos del 2 por ciento de la población del país y su aporte al producto interno bruto es menor al 2 por ciento.

En la zona austral viven más chilenos en Argentina que en nuestro territorio. Al sur del río Santa Cruz viven más de 500.000 chilenos, es decir, más que los connacionales que viven en La Patagonia, ya que no alcanzamos a superar los 300.000 habitantes entre Palena, Aysén y Magallanes. Esos son los desafíos que tenemos.

De manera que cuando planteamos una discusión presupuestaria, deseamos saber cómo, desde el ámbito de la ejecución pública, del financiamiento de las obras públicas, nos hacemos cargo de esta realidad. ¿Por qué somos tan pocos y por qué nuestro aporte al producto interno bruto es tan pequeño, no obstante que tenemos una región con tremendas potencialidades en diversos ámbitos? Y no estoy hablando solo desde el punto de vista productivo, sino también desde el estratégico, por lo que significa contar, entre otras, con conectividad bioceánica.

Por eso, no puedo dejar de mencionar la irresponsabilidad que muestra el Estado en partidas como la del Ministerio de Obras Públicas, porque cuando se dictó la ley de concesiones, se liberó al ministerio de muchas responsabilidades relacionadas con obras públicas, precisamente para que se preocupara de aquellas regiones donde no había la misma potencialidad, como ocurre con la zona austral.

En ese contexto, hubiésemos agradecido que nos dijeran con precisión cuándo y cómo se financiarán las obras que permitirán poner término a la vergüenza que significa para nuestro Estado mantener ese inmenso territorio sin conexión con el resto del país, pero el ministro de Obras Públicas no se pudo expresar con claridad al respecto. Eso no ocurre en ninguna parte; solo en nuestro país. Es una irresponsabilidad del Estado que todavía no se haya definido, con una calendarización precisa, la fecha en que se cumplirá ese sueño de la gente de la zona austral en cuanto a contar con un camino que la una con el resto del país.

El ministro nos dijo que hoy el Ministerio de Obras Públicas avanza a razón de 3,6 kilómetros por año y que aún faltan 82 kilómetros para terminar. Continuar a ese ritmo significa que recién en veinte años más las personas de Aysén, de O'Higgins o de Tortel podrán viajar hasta Puerto Montt por territorio nacional. ¡En veinte años más!

¿El Estado puede mantener ese grado de irresponsabilidad con la gente de esa tremenda zona del territorio nacional? Creo que no. Por eso, propiciamos la suscripción de un protocolo de conectividad austral a través del cual el Estado comprometa responsablemente plazos y recursos para terminar con esta vergüenza que significa tener todo ese territorio, con todas sus potencialidades, desconectado del resto del país. Incluso, allí se perdió Laguna del Desierto, y hay una parte donde todavía está pendiente la definición de la frontera con Argentina: Campos de Hielo Sur.

Eso no se refleja en este proyecto de ley de presupuestos, en la partida del Ministerio de Obras Públicas, para que se haga cargo, cabal y categóricamente, de la conectividad de la zona austral de nuestro país durante el próximo año. Sin duda, hay financiamiento, pero lo que queremos es una definición categórica de recursos y de plazos.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En el tiempo del Comité Radical Social Demócrata, tiene la palabra la diputada Marcela Hernando .

La señora HERNANDO (doña Marcela).-

Señor Presidente, como dice una máxima económica, sé que las necesidades de la población siempre serán infinitas y los recursos son limitados. Por ello, trataré que mi intervención no sea una lista interminable de

peticiones e intentaré relevar tres temas que son sensibles, sobre todo para mi región, que es necesario abordar.

En primer lugar, me referiré al Primer Tribunal Ambiental, que demoró más de tres años en entrar en operaciones y cuyo territorio jurisdiccional comprende las regiones de Arica y Parinacota , de Tarapacá, de Antofagasta, de Atacama y de Coquimbo; o sea, abarca todo el norte de Chile.

Según el proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2018, la institución recibirá aproximadamente 420 millones de pesos menos que lo solicitado formalmente por los magistrados para su funcionamiento durante 2018. Esto corresponde a una disminución de 20,6 por ciento aplicada por la Dirección de Presupuestos. Semejante rebaja equivale a una mutilación, y lo digo con esa crudeza, porque significa cercenar la capacidad fiscalizadora del organismo, tan necesaria en un Norte Grande y en un Norte Chico copados de proyectos de alto impacto para nuestro medio ambiente y su población.

Se trata de un tribunal que comenzó a funcionar recién este año y al que la Dipres solo le asignó un presupuesto mínimo para gastos administrativos y operacionales.

En consideración a su jurisdicción, la asignación planteada afecta la planificación del trabajo de los expertos y complica los objetivos que quiere alcanzar la entidad, pues la deja sin los recursos mínimos necesarios para estudios, asesorías, peritajes y fiscalizaciones.

Quiero relevar, por ejemplo, que uno de los primeros casos que conocerá es el de Minera Dominga, de repercusión nacional por las implicancias que tiene.

Considero insostenible la situación por la que hoy reclamo, así que pido al ministro que ponga especial atención a ella.

Otro tema que quiero destacar es el siguiente. Hace menos de un mes manifesté al Ministerio de Salud, en la subcomisión que trató la partida correspondiente, mi disconformidad respecto de los recursos destinados a las comisiones de medicina preventiva e invalidez -las Compín-, particularmente a la de la Región de Antofagasta.

Hoy tenemos cerca de dos millones de licencias médicas a la espera de ser visadas por el sistema, sin contar las tramitadas electrónicamente, y solo 28 médicos contralores están habilitados para escrutarlas, lo que significa que, en promedio, cada médico debería revisar 420 licencias diarias. A eso debemos añadir que, generalmente, esa tarea es realizada por profesionales que no son especialistas.

Los anuncios que hizo la ministra no fueron claros acerca de los criterios de selección para reforzar las Compín, razón por la cual insisto en solicitar información sobre el aumento en los planes de fiscalización sanitaria de las secretarias regionales ministeriales de Salud del país, así como respecto de si aumentará la contratación de personal fiscalizador.

La Compín de Antofagasta está completamente sobrepasada, por lo que no está entregando respuestas a los usuarios con la oportunidad y pertinencia necesarias, razón por la cual pido al Ejecutivo que ponga especial atención al presupuesto que maneja la institución, ya que necesita con urgencia ser actualizado, como corresponde.

Otro asunto que llama mi atención, dada la realidad que palpo en mi región, pero que ocurre en todo el país, especialmente en las provincias, es la mínima accesibilidad para personas discapacidadas en el transporte público, no obstante que recibe cuantiosos recursos provenientes de los fondos de compensación del Transantiago, los denominados "fondos espejo". A modo de ejemplo, más del 97 por ciento de los buses del Transantiago de más de 9 metros son accesibles, lo que equivale al 75 por ciento de la flota que hay en regiones, y aunque cueste creerlo, ese porcentaje es casi nulo fuera de la Región Metropolitana.

A la fecha hay más de dos millones cien mil personas en situación de discapacidad en el país, que representan el 12,7 ciento de la población nacional, quienes deberían ser beneficiadas con una pensión básica solidaria de invalidez, que corresponde a 85.000 pesos mensuales, casi la mitad de los cuales se gastan en locomoción, lo que equivale al 20 por ciento de un ingreso mínimo mensual, no obstante que los vehículos ni siquiera están preparados para recibirlos.

Desde 2015 vengo proponiendo al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que a través de los recursos de

"chatarrización", que se usan para mejorar las flotas de vehículos en regiones, podamos destinar un porcentaje fijo de máquinas que sean habilitadas para el transporte de personas con discapacidad, financiadas a través de este mecanismo.

El mismo año 2015, presentamos un proyecto destinado a establecer un límite a la antigüedad de los microbuses en servicio en regiones y para que a lo menos el 30 por ciento de los vehículos de las flotas regionales tengan accesibilidad total para adultos mayores y personas con discapacidad motora o de desplazamiento, microbuses que deberán contar con una señalización especial que permita reconocerlos.

Es hora de que el Ministerio de Hacienda y el de Transportes y Telecomunicaciones se preocupen de este problema que afecta a numerosas familias en todas las regiones.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar -en esto creo representar no solo a la bancada radical, sino a todo el hemicicloque en este presupuesto no se ve claramente incorporada la necesidad de implementar políticas de protección, prevención e inversión en el futuro de los niños más vulnerables de Chile. Lamentablemente, la realidad revelada por las investigaciones sobre el Sename sigue siendo una herida abierta, y lo será mientras exista un niño en nuestro país que no reciba la atención y las oportunidades que merece.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En el tiempo del Comité Partido Socialista, tiene la palabra el diputado Marcelo Schilling.

El señor SCHILLING.-

Señor Presidente, como siempre, la presentación del proyecto de ley de presupuestos del sector público suscita controversias. La primera de ellas se da en torno al cálculo de lo que serán los ingresos probables del fisco, pero luego la discusión se traslada a lo que serán los límites de gastos para cada uno de los ministerios y sectores.

Por cierto, la actual oposición ha cuestionado el crecimiento promedio del 3,9 por ciento del presupuesto nacional, por considerarlo demasiado expansivo y que no respeta la regla fiscal y la disciplina de ahorrar 0,25 por ciento al año para permitir el equilibrio de las cuentas fiscales.

Algunos candidatos a la presidencia de la República dicen que aman la regla fiscal, pero ya anuncian que revertirán la reforma tributaria. Quiero informar a la Sala que la recaudación de ingresos fiscales aumentará el próximo año gracias a esa reforma tributaria. En consecuencia, no se entiende esta esquizofrenia de decir que aman la regla fiscal; pero, al mismo tiempo, anuncian que tratarán de destruir las bases que permiten volver al equilibrio fiscal.

La mala noticia para ellos, reitero, es que la recaudación aumentará por el funcionamiento pleno de la reforma tributaria.

También ven, tal vez con disgusto, que aumenta el precio del cobre, y peor aún, que expertos internacionales en la materia auguran que se superarán con creces los 3 dólares la libra de cobre, lo que dará un impulso a la minería de cobre como el que vimos en el pasado.

Asimismo, se estima que el crecimiento del país para el próximo año oscilará entre 3 y 3,5 por ciento, lo que asegura que el incrementado del gasto en 3,9 por ciento está perfectamente sostenido en cálculos realistas del aumento de los ingresos fiscales.

Además, podremos cumplir con el compromiso de avanzar en la gratuidad en la educación superior gracias al aumento del 3,9 por ciento, lo que nos permitirá llegar al 60 por ciento de las familias de menores ingresos en el país. Esto es absolutamente necesario, ya que, más allá de los ideologismos y de los pretextos que se utilizan para no seguir avanzando en la gratuidad, lo concreto es que nuestra población vive en condiciones muy precarias.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ha publicado hoy un estudio que dice que

el 52 por ciento de las familias chilenas viven en riesgo económico, en la precariedad económica. No obstante, inmediatamente saltan los ideólogos de las escuelas de economía, como los de la Universidad Católica, para decir que esto hay que relativizarlo, porque una familia puede vender su auto para enfrentar una desgracia. Pero vender el auto, ¿es una política social, es una política del Estado que se hace cargo del bienestar de nuestra ciudadanía? En la Universidad Católica se incubó el pensamiento que un candidato a la presidencia a la República quiere traer de regreso.

Invito a los ciudadanos que puedan estar escuchando este debate, que parece no ser muy interesante, a impedir este estropicio. Realmente, sería un retroceso social gigantesco que vuelvan los que creen que hay que vender el auto para salir de las desgracias, de las enfermedades, del incendio de la casa o de cualquier otro imprevisto.

Señor Presidente, la campaña de la derecha contra lo justo y necesario es implacable. El Mercurio del domingo antepasado publicó una nota en que se invitaba directamente a eliminar el Sence, con el argumento de que ese programa apenas cumplía con su propósito, ya que solo obtenía trabajo el 27 por ciento de quienes pasaban por sus cursos de capacitación. Esa cifra es completamente falsa, porque el 78 por ciento de las personas que han pasado por cursos del Sence están ocupados, mientras que no se sabe qué ha pasado con el otro 22 por ciento, ya que han acometido emprendimientos propios, lo que ha impedido al Sence darles seguimiento.

Señor Presidente, hemos presenciado unos debates presidenciales que dan ganas de llorar. La robotización y la automatización de los procesos productivos están golpeando las puertas de todos los países, avances que amenazan con crear desempleos masivos en muchas partes. Eso significa que todos los países debieran dotarse de mecanismos de recalificación permanentes de su fuerza de trabajo. La forma de trabajar va a cambiar muchas veces durante la vida de cada uno de nosotros, por lo que el Sence será absolutamente necesario, ya que beneficia precisamente a las personas que no tienen estudios formales, a quienes se puede emplear por la vía de la calificación en oficios.

Por lo tanto, solicito a los candidatos presidenciales y a quienes van a participar en los futuros debates parlamentarios un poquito más de profundidad en el análisis de los programas y en los cuestionamientos de los mismos.

Desde luego, invito una vez más a El Mercurio a que deje de mentir. En 1967 quedó grabado a fuego en el frontis de la Universidad Católica que miente; pero sigue mintiendo, es incorregible.

También hay que considerar como un avance el hecho de que se haya aprobado el presupuesto de la Corfo, incluido el nuevo papel que va a cumplir la empresa Sacor para garantizar los créditos que la banca otorga a las pymes. Esto es absolutamente necesario, porque la flexibilidad con que se garantizaban esos créditos los convertían en un riesgo permanente de sobre ejecución del presupuesto en esa materia, que amenazaba directamente el logro de los equilibrios fiscales, que todos dicen que es animado por ellos.

Señor Presidente, desgraciadamente no pude estar presente en todos los detalles de la discusión porque había una campaña electoral de por medio, pero el próximo año voy a perseguir con fanatismo el presupuesto de la Fiscalía Nacional Económica, de manera que ese organismo cumpla con su papel de evitar colusiones, ya que se supone que es la herramienta que tienen el Estado y los ciudadanos para garantizar la transparencia del mercado y la libre competencia.

En múltiples ocasiones la Fiscalía Nacional Económica nos ha dicho que actúa contra demanda, es decir, contra denuncia. Obviamente, no podrá vigilar nada si no tiene un papel proactivo y un programa de supervisión de dos, tres o cuatro sectores económicos para determinar que en ellos no existe colusión. Hay muchos sectores que falta por examinar, como el de la construcción y el de las famosas mesas de remate de las obras públicas. Eso, que es conocido sottovoce, no es investigado por la Fiscalía Nacional Económica.

En consecuencia, será la última vez que concurra con mi voto para aprobar los recursos de esa fiscalía si no cambia su actitud y el modo de vigilar la transparencia y la libre competencia en los mercados.

Se ha reclamado un mejor trato para nuestros adultos mayores, que debiera ser el mismo para los que viven en Santiago y en las regiones, en relación con la gratuidad o la rebaja de los pasajes en el transporte público.

La bancada socialista no está completamente de acuerdo con eso. Por esa razón, presentamos una indicación, la que, por supuesto, ha sido declarada inadmisible, mediante la cual se propone que en lugar de dejar 700 millones

de dólares de libre disposición al próximo Presidente -se supone que los dos candidatos que pasaron a segunda vuelta tienen buen corazón y que, además, le solicitaron el voto a los adultos mayores-, pues bien, destinémoslos mejor a financiar la rebaja del pasaje para los adultos mayores en regiones. Es más, a nuestros adultos mayores que reciben las pensiones básicas solidarias, que son las más malas, con estos mismos recursos que queremos dejar a uno de estos señores que dicen que van a trabajar por el bien común y el interés general de Chile, podríamos reajustarles nuevamente en 10 por ciento el beneficio.

Esas dos medidas, según la propuesta que hemos hecho, costarían 307 millones de dólares; o sea, todavía estaríamos dejando 400 millones de dólares de libre disposición a los señores Guillier o Piñera, según quien diga el pueblo que será el próximo Presidente de la República.

Estimado ministro de Hacienda, por su intermedio del señor Presidente, estoy seguro de que si hacemos eso, los dos candidatos lo van a aplaudir, pero más lo van a aplaudir los adultos mayores.

También hay una buena noticia para las manipuladoras de alimentos, toda vez que se van a resolver algunas cuestiones pendientes, como el pago del bono que se les adeuda, que no recibieron por encontrarse algunas con permiso posnatal.

Por último, anuncio que vamos a presentar una serie de indicaciones, las que renovaremos, incluso aquellas que han sido declaradas inadmisibles, porque nos parece que, como no ha concluido el debate de la elección presidencial, este es el momento de llevar adelante la discusión sobre estos temas.

Quiero hacer notar la baja participación de la Región de Valparaíso, a uno de cuyos distritos represento, en los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Se trata de una baja que ha sido sistemática, en circunstancias de que en esta región se emplaza la mayor cantidad de campamentos, solución habitacional que está pendiente. Pero también están pendientes las soluciones para zonas rezagadas, como Petorca. Quizá no las haya en la discusión presupuestaria.

Por su intermedio, señor Presidente, solicito al Ejecutivo que reformule el decreto por el cual se identifican las zonas rezagadas y que incluya a la Región de Valparaíso, en especial a la provincia de Petorca, que es una zona rezagada.

El diputado por Aysén que me antecedió en el uso de la palabra alegaba que por su zona no se ha completado la conectividad. Bueno, en Petorca tampoco se ha completado, pues todavía hay que atravesar por un túnel ferrocarrilero reconvertido a túnel carretero, que va en un solo sentido. Este solo hecho dificulta enormemente la conectividad, máxime cuando hay un accidente que impide el libre tráfico, toda vez que la zona queda completamente aislada.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

En el tiempo del Comité Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado señor Felipe de Mussy .

El señor DE MUSSY.-

Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar al ministro de Hacienda, a su subsecretaria y al director de Presupuestos, quienes nos acompañan en la Sala.

Señor Presidente, nuevamente nos encontramos en la discusión del proyecto de ley más importante que debe conocer cada año el Congreso Nacional, pues nos entrega los recursos para que el país siga funcionando; para que el Estado, haciendo uso de los recursos de todos los chilenos, pueda realizar sus funciones.

En primer lugar, quiero referirme a las prioridades. Está claro que cada gobierno tiene que definir las suyas. Personalmente, discrepo mucho de las prioridades que estableció este gobierno en su última Ley de Presupuestos, que deberá ser ejecutada casi en su totalidad por la próxima administración. Así, por ejemplo, no veo una priorización seria, profunda y fuerte en el tema de las pensiones.

Estamos en plena discusión del proyecto que reforma el sistema de pensiones, en el que el Estado jugará un rol importante. La Presidenta Bachelet, en su primer gobierno y, siento que, desgraciadamente, también su segundo período, no le ha puesto la prioridad que el tema se merece.

El Sename es otro ejemplo. Para este servicio se aumentan las subvenciones en 24 por ciento, lo cual podría ser mucho si se le compara con el presupuesto de otras partidas. Un estudio que realizó el Hogar de Cristo concluyó que el cuidado de un niño, a quien el Estado tiene que cuidar, tiene un costo cercano al millón de pesos mensuales. Siendo así, claro que este aumento de 24 por ciento sería poco. Esto nos tiene que doler en el alma. Recuerdo que hace tres meses todos hablaban y lloraban por el Sename; sin embargo, hoy no vemos una prioridad real en esta materia.

Entiendo que se necesitan más recursos para ese servicio; pero también entiendo que, en relación con la asignación de recursos, hay que terminar con la discriminación entre los establecimientos de administración directa del Sename y las residencias privadas. Por lo tanto, aquí hay otra deuda importante que está dejando este presupuesto.

En materia de salud, no hay nada que diga relación con las listas de espera. Les aseguro que todos ustedes, cuando estuvieron en campaña, escucharon muchas veces que el gran problema en salud eran los tiempos de espera: la gente tiene que esperar seis meses, un año o más para atenderse con un oftalmólogo o con algún otro de especialista, sobre todo en regiones.

Por su parte, la Dipres -se encuentra presente en la Sala su director evaluó 23 programas. De ellos, el 43 por ciento, o sea, diez, salieron mal evaluados. Estamos hablando de casi 300 millones de dólares en programas que no están realizando lo que el país esperaba.

Entre los programas mal evaluados están el Programa de Mejoramiento de la Vivienda, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; cinco programas del Ministerio del Deporte. En este tema me sumo a las palabras del diputado señor Browne, quien hablaba justamente del presupuesto del Ministerio del Deporte, además de otros mal evaluados.

Solo cuatro de 23, o sea, el 17 por ciento, fueron bien evaluados. El resto, suficiente.

En materia de delincuencia, el presupuesto para un tema prioritario para los chilenos, la Subsecretaría de Prevención del Delito, disminuye en 18,3 por ciento. Pero ¿saben qué aumenta en esta subsecretaría en 33 por ciento? ¡El gasto en personal, o sea, en sueldos para más funcionarios públicos!

Segundo punto importante: gasto burocrático.

Solo en este gobierno aumentó la dotación máxima del sector público a 52.655 funcionarios a contrata, o sea, en 27 por ciento. Alguien de la bancada de enfrente dirá que se está haciendo un esfuerzo para pasar a contrata a funcionarios que se encontraban a honorarios.

iTienen razón! Se han comprometido a traspasar a 14.000 funcionarios a la modalidad de contrata, lo cual es un avance importante. Sin embargo, si no consideramos esta cifra, igual tenemos 20 por ciento, o sea, un quinto más de funcionarios públicos.

Entonces, podríamos decir: "Si pasamos gente que estaba a honorarios a contrata, entonces debieran disminuir los recursos de los funcionarios a honorarios.". Sin embargo, aumentaron de 308 millones de dólares a 462 millones de dólares los gastos en honorarios, o sea, 154 millones de dólares extra en este gobierno, muchísimo más que el costo del aumento de 10 por ciento de la pensión básica solidaria. En el fondo, aumentó solo en honorarios.

Ahora, iqué hablar de los viáticos, que aumentaron en 45 por ciento!

Si pasamos rápidamente a la situación país, los ingresos estimados para el próximo año lo decía el diputado señor Schillingson de 7,4 por ciento. Si a este porcentaje le quitamos la última patita de la famosa reforma tributaria, estamos hablando de un ingreso estructural estimado de 5 por ciento, mientras que el PIB tendencial solo habla de 2,6 por ciento, prácticamente más del doble.

En este gobierno, el PIB ha crecido 1,8 por ciento promedio y el gasto ha aumentado en 5,7 por ciento, o sea, más de tres veces. Si nos vamos al primer gobierno de la Presidenta Bachelet, el PIB aumentó 3,3 por ciento promedio

y el gasto aumentó en más de 10 por ciento.

En otras palabras, le digo a los chilenos de clase media, de esa clase esforzada y humilde que vive con su sueldo, que en los dos gobiernos de la Presidenta Bachelet se han dedicado a gastar más plata de la que tienen, es decir, a endeudarse. Y no es que se endeuden la Presidenta Bachelet ni el actual ministro de Hacienda, sino que nos endeudamos todos los chilenos.

Puedo hablar de los supuestos, en los que no se ha acertado mucho. También puedo hablar del cambio de regla fiscal, que está dentro de lo que se puede hacer, aunque se cambió a un tipo de regla fiscal distinta de la que teníamos.

Finalmente, ¿qué he querido demostrar con todo lo dicho? Algunos pueden decir que los funcionarios públicos les dan lo mismo, que la situación económica les da lo mismo. Bueno, a esas personas les digo que en este gobierno la pobreza extrema, de la manera como la mide el Banco Mundial, no como la miden los organismos internos del país -quiero ser muy claro en esto-, se determina por un ingreso igual o inferior a 1,9 dólares al día por persona, lo que es un ingreso muy bajo, de alrededor de 24.000 pesos al mes.

En ese sentido, durante el actual gobierno, especialmente durante este último año, el número de personas cuyo ingreso está por debajo de dicha línea -establecida, reitero, por el Banco Mundial, no por mí aumentó, por desgracia, desde 0,9 por ciento a 1,3 por ciento de la población. Estamos hablando de decenas de miles de personas que antes recibían un poquito más y que hoy ganan menos de 1,9 dólares al día.

Entonces, dejemos de hablar con palabras bonitas acerca de proyectos que nadie sabe cómo se van a financiar -al parecer, da lo mismo porque, probablemente, saben que nunca se van a financiar-, y comencemos a ser responsables. El presupuesto fiscal contempla gastar más de lo que realmente vamos a obtener como país. Eso significa que el número de personas bajo la línea de la pobreza ha aumentado en los cuatro años del segundo gobierno de la Presidenta Bachelet .

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado señor José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, en la exposición del ministro de Hacienda, don Nicolás Eyzaguirre, ante la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, nos explicó por qué la Presidenta de la República había tomado la decisión de aumentar en 3,9 por ciento el presupuesto fiscal para el año 2018.

Hubo muchas críticas, las críticas más increíbles en el sentido de preguntar por qué se están despilfarrando los recursos del Estado. Todo lo contrario: nosotros hicimos ver que esa decisión estaba en el camino correcto. Ese camino correcto significa que el dinero se gastará en programas sociales, en salud y en educación.

Los 13 diputados y los 13 senadores que integramos la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sabemos que el gasto público para el año 2018 será de alrededor de 65.000 millones de dólares. iEse es el camino correcto! iEsa decisión ratifica que nuestra Presidenta Michelle Bachelet está cumpliendo con el programa que ofreció al país cuando era candidata!

Lo digo con tanta fuerza porque aquí se han formulado críticas profundas a la reforma tributaria. Cuando ella se aprobó, durante el primer año de gobierno de la Presidenta Bachelet, en el ejercicio del entonces ministro de Hacienda Alberto Arenas, se planteó como objetivo fundamental redistribuir los ingresos del país.

Aquí se han mencionado cifras del Banco Mundial y de otras organizaciones internacionales. Por eso, quiero recordar que el propio Banco Mundial expresó que dicha reforma tributaria significó que el 93 por ciento de los incrementos en impuestos recaudados son aportados por el 10 por ciento más rico de la población, y que el 0,1 por ciento más rico aporta el 73 por ciento del total recaudado.

Entonces, es una falacia plantear que la reforma tributaria perjudica a la clase media o al país. Al revés, esos guarismos demuestran que la gratuidad es factible. Sin embargo, como no hemos podido establecer de modo permanente el gasto destinado a financiar la gratuidad en la educación, se ha hecho mediante la incorporación de glosas presupuestarias en la partida del Ministerio de Educación para 2016 y 2017, y ahora para 2018.

En la discusión general del proyecto de ley de presupuestos de la nación demostramos...

-Manifestaciones en las tribunas

El señor JARAMILLO (vicepresidente).-

Solicitamos mantener silencio a quienes están en las tribunas.

Pido respeto porque estamos discutiendo el proyecto de ley más importante del país. Puede continuar haciendo uso de la palabra, diputado José Miguel Ortiz .

El señor ORTIZ.-

Señor Presidente, quiero ser muy claro ante quienes nos ven a través del canal de televisión de la Cámara de Diputados, en el sentido de que la reforma tributaria ha significado que alrededor de 260.000 alumnos y alumnas no paguen un peso por su educación. En mi Región del Biobío, tras las apelaciones realizadas hace dos meses, el número de alumnos beneficiados subió de 38.000 a 44.000.

Por lo tanto, hemos hecho la pega para la gente que lo necesita.

Me impactó muchísimo lo que ocurrió hace dos meses en la Comisión de Hacienda, que tengo el honor de presidir. En efecto, cuando discutimos el proyecto de reforma a la educación superior, uno de sus objetivos fue que la asignación de recursos para financiar la aplicación de la gratuidad se hiciera por ley, para que su entrega fuera permanente sin importar el gobierno de turno.

¿Qué pasó finalmente? Aprobamos el proyecto en la Comisión de Hacienda, lo informamos en la Sala y culminó su primer trámite constitucional; pero hoy ese proyecto duerme en el Senado. Lo enviamos al Senado en los primeros días de septiembre del año en curso, conscientes de que el 30 de ese mes ingresaría a tramitación el proyecto de ley de presupuestos de la nación.

Por eso, una vez más se tuvo que tomar la decisión de que los recursos para financiar la extensión del beneficio al sexto decil se incorporaran mediante una glosa a la partida presupuestaria Ministerio de Educación. Ello generó un escándalo. Eso significaría que los jóvenes de un hogar cuyos ingresos se ubican entre 620.000 y 820.000 pesos mensuales no tendrían derecho a acogerse al beneficio de la gratuidad. iPor el amor de Dios!

El domingo pasado, tras la elección, todos hablaron de la clase media, de la gente que aspira a que sus hijos tengan una educación de excelencia y gratuita; sin embargo, muchos se oponen con mucha fuerza a que el sexto decil se incorpore a este beneficio.

Es bueno que esto se sepa de cara a la segunda vuelta de la elección presidencial, programada para el próximo 17 de diciembre.

Ahora bien, cuando el ministro de Hacienda hizo su exposición ante la comisión, al presentar el estado de la Hacienda Pública, manifestó que el crecimiento esperado era de 1,5 por ciento para este año y de 3 por ciento para el próximo, planteando que es un pronóstico conservador. Es tan conservador que todas las agencias internacionales de medición dicen que, sea cual sea el próximo gobierno, ya terminó la desaceleración y comenzó el crecimiento, por lo que la economía del país crecerá más de 3 por ciento.

Se está actuando con seriedad, con responsabilidad. Ese es el prestigio de este país. Por eso, el ministro planteó que la Presidenta tomó la decisión de aumentar el gasto público en 3,9 por ciento. Pero eso es posible gracias al mayor crecimiento de la economía, al aumento de la demanda, al mejor precio del cobre y, obviamente, a la reforma tributaria. Cada centavo de dólar que suba el cobre agrega, al año, aproximadamente 40 millones de

dólares al país. Esperamos que, para el 2018, la libra de cobre supere los 3 dólares.

Por lo expuesto, en nombre de la Democracia Cristiana, expreso que este proyecto de ley de presupuestos de la nación es lo mejor que puede presentar para hacer justicia, especialmente en educación y salud.

En materia de salud, el aumento para el próximo año será de 6,9 por ciento. Cuando recuperamos la democracia en 1990, el promedio de vida de los varones era de 58 años, y el de las damas, de 62. No es casualidad que hoy las damas estén llegando a los 87 u 88 años, y los hombres, casi a los 80. Ee el producto de una gran inversión sostenida hasta el día de hoy en materia de salud. Puedo dar fe del aumento de los Cesfam, de los Cecosf, de los SAR y del crecimiento hospitalario, pues los he visto.

En la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos, que me correspondió presidir, nos demostraron que la Presidenta Michelle Bachelet va a cumplir la meta 20-20-20, es decir, 20 hospitales construidos, 20 hospitales en proceso de construcción y 20 hospitales en licitación. En estos días se están terminando de inaugurar los primeros veinte hospitales. Por ejemplo, en nuestra región, será inaugurado oficialmente el hospital Penco Lirquén, el cual cambiará la vida de los habitantes de esa comuna.

Asimismo, antes de treinta días, se va a inaugurar el hospital La Florida. Por consiguiente, habrá dos hospitales más. Además de lo anterior, hay veinte hospitales en ejecución y veinte en proceso de licitación.

Por otra parte, hubo muchas críticas respecto del proceso de licitación de la tercera etapa de normalización del hospital Las Higueras. Como ya se licitó, se terminaron las críticas. La empresa constructora se adjudicó una obra de más de 100.000 millones de pesos en Talcahuano. ¡Eso es hacer realidad un sueño! ¡Eso es predicar y practicar!

¿Por qué el presupuesto en materia de salud aumenta 6,9 por ciento? En la atención primaria de salud se incluyen recursos para la operación de 35 nuevos servicios de atención primaria de urgencia de alta resolución (SAR), con lo cual se completan 74 centros construidos.

Además, en el presupuesto del próximo año se consideran recursos para la operación de nueve centros comunitarios de salud familiar, con los que se alcanzará la meta presidencial de cien establecimientos de este tipo.

Asimismo, el proyecto incluye para el próximo año un aumento de 6,6 por ciento en materia de salud familiar. En los niveles de atención de salud secundario y terciario, se incrementa el presupuesto en 11 por ciento, lo cual va a significar una mejor atención, a pesar de todas las dificultades que existen en esta área.

Quiero recordar que el 82 por ciento de los cotizantes de salud estamos en Fonasa -yo también estoy en Fonasay solo el 18 por ciento en isapre. Ese 82 por ciento de chilenos debe ser atendido en la salud estatal. Por lo tanto, con el aumento de presupuesto en el área de la salud se está concretando algo muy importante.

En materia de educación, el presupuesto sube en 5,9 por ciento. ¿Qué va a significar ese aumento? Es cosa de analizar en forma objetiva, seria y responsable la realidad de los jardines infantiles para constatar el hermoso aumento de la atención parvularia a lo largo del país. Como profesor que ejerció la profesión por 16 años, puedo decir que ese aumento va a cambiar la vida de esos niños, pues podrán desarrollarse de mejor forma. Habrá un aumento importantísimo del presupuesto que se notará en la operación de toda la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Ahora, es bueno mencionar un punto importante, cual es que para la Bonificación de Reconocimiento Profesional, que perciben los docentes incorporados en el nuevo sistema, hay asignados 221.867 millones de pesos. Para la Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional, se destinan 58.191 millones de pesos. Por qué son tan importantes esos recursos? Porque desde el 1° de enero del próximo año, con la inclusión del sexto decil, a nivel nacional, habrá entre 80.000 y 100.000 cupos más para que los jóvenes tengan gratuidad en la educación superior. Esta oportunidad cambiará su futuro y tendrán otra visión del desarrollo intelectual y de la capacidad profesional. Es decir, permitirá formar grandes profesionales.

Quiero ser más categórico. Quienes provenimos de hogares de esfuerzo con grandes padres, ¿cómo no nos vamos a sentir orgullosos de estar haciendo un trabajo silencioso, sin anuncios, sin cornetas, sin medios de comunicación y sin encuestas -que tan desprestigiadas quedaron anteayer-? ¡Por Dios que quedaron desprestigiadas!

Por lo tanto, estamos haciendo la tarea que nos corresponde. Una vez más, el presupuesto de la nación cambiará en forma positiva el país. Aquí tengo todas las partidas que mañana deberemos analizar una por una, y vamos a constatar que prácticamente en doce ministerios el gran aumento será en infraestructura.

Hace un mes, el doctor Víctor Torres, que acaba de ser reelegido como diputado, estaba profundamente preocupado por la construcción del hospital de su distrito. Yo le aseguré que se construiría. Pues bien, resulta que se licitó y se hará realidad.

Otros colegas también me plantearon su preocupación por los hospitales de sus respectivos distritos, pero el trabajo se está haciendo y se está cumpliendo. Por lo tanto, el país está siendo dirigido como corresponde. El día de mañana, la historia va a ser justa con la Presidenta Michelle Bachelet .

Quiero plantear otros temas. Por ejemplo, se planteó -no por desinformación, sino por una visión políticaque el país se estaba cayendo a pedazos. iMenos mal que terminaron con esa campaña! iEl país está más robusto que nunca, y es cuestión de analizar el presupuesto propuesto!

Obviamente, hay temas pendientes, pero dentro de lo que corresponde. Cuando se hizo la presentación del presupuesto, se reconoció el compromiso de reducir el déficit fiscal. Se planteó que el déficit efectivo iba a descender a 1,9 por ciento el próximo año. ¿Qué está indicando esa cifra? ¡Responsabilidad! ¿Acaso las grandes organizaciones económicas internacionales no hacen estos análisis?

Hoy, la mejor economía de América Latina es la chilena, porque hay un reconocimiento de la forma en que se ha manejado. No con populismo, ni diciendo que esto sí y esto no, porque en cuanto a números siempre dos más dos son cuatro; no tres ni cinco.

Este es un gran proyecto de ley de presupuestos de la nación. Lo que más me interesa -quiero ser categórico en este punto es la inversión para nuestro país. Soy profundamente partidario de que se hagan las inversiones, porque generan empleo, mano de obra y activa la producción de toda la industria nacional. Ese es el gran tema a debatir.

En este proyecto de ley de presupuestos hay miles de millones de dólares destinados a inversión en los sectores de educación, salud, obras públicas, vivienda y -cáiganse de espaldas los que no están sentados Poder Judicial. La inversión que se quiere aprobar para el Poder Judicial es la más grande de que se tenga conocimiento. Lo mismo ocurre con el Ministerio Público. Revisen las cifras, analicen partida por partida y se darán cuenta de que la pega se está haciendo como corresponde.

Para terminar, quiero decir que después de haber transcurrido 48 horas de la elección hay claridad total y absoluta de lo que quiere el país. ¿Qué quiere el país? Un Parlamento claro, categórico y transparente. Por ello, me alegra muchísimo que contemos con transmisión televisiva, de radio y el boletín de sesiones. Asimismo, cualquiera puede entrar en la página web de ambas Cámaras para buscar las votaciones en las cinco subcomisiones especiales mixtas de presupuestos y en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, integrada por trece diputados y trece senadores.

Están los que queremos desarrollo, inversión y un Estado amplio y quienes quieren un Estado pequeño. Esa es la verdad.

No puedo dejar pasar el tema de los profesionales a honorarios. Mi gobierno ha hecho un esfuerzo en la materia durante estos tres años. Cifras oficiales señalan que hay 14.520 profesionales a contrata en la administración pública. En función de darles seguridad, se calcula que el próximo año esa cifra se incrementará en 10.000 profesionales más. El Estado es necesario, importante y vital, y los funcionarios públicos cumplen su función en pos del bien común y atienden de la mejor forma posible a la gente.

Finalmente, anuncio que aprobaré el proyecto de ley de presupuestos de la nación.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Javier Hernández.

El señor HERNÁNDEZ.-

Señor Presidente, la Presidenta Bachelet, al presentar el proyecto de ley de presupuestos de la nación para el 2018, expresó su optimismo respecto de la recuperación económica del país, debido, entre otras cosas, a que su gobierno ha hecho bien la pega.

Si bien se espera una recuperación para el próximo año, ello se debe principalmente a las expectativas de un cambio de administración, lo que ha mejorado la confianza y el clima para invertir en nuestro país, y no a una buena gestión de este gobierno, cuyas reformas han repercutido directamente en el crecimiento económico, afectando la calidad de vida de los chilenos.

Está claro que el próximo gobierno recibirá un país debilitado económicamente, con un alto déficit fiscal y con poca generación de empleos, como consecuencia del exceso de ideología de este gobierno.

Entrando en el análisis de este proyecto de ley de presupuestos, la cifra de 3,9 por ciento de aumento del gasto público es bastante más alta que las tasas de crecimiento del país. El ya mencionado aumento de la deuda pública, sumado a la baja recaudación de la reforma tributaria, implica que la cifra generará más endeudamiento para el país, por lo que un próximo gobierno podría verse en serios problemas presupuestarios.

Respecto de partidas específicas, en materia de agricultura, si bien el presupuesto aumenta en 1,3 por ciento, esa cifra es menor al aumento del presupuesto general. Me hubiese gustado que los fondos destinados al fomento del Indap hubiesen sido mayores, ya que se mantienen los 130.000 beneficiarios actuales. El Ejecutivo pudo hacer un esfuerzo mayor para aumentar el número de beneficiados.

Por otra parte, los recursos destinados para los institutos tecnológicos son insuficientes. Se mantiene la política de no aumentar el gasto en materia de ciencia y tecnología. Necesitamos más tecnología, más apoyo tecnológico, más investigaciones que permitan modernizar y hacer competitivo al sector de la agricultura a nivel internacional. El mundo agrícola es muy relevante en el desarrollo productivo de nuestro país, pero parece no ser una prioridad.

En materia turística, los recursos de que se disponen deben orientarse al fomento de la actividad, a fin de que Chile se consolide como país líder en la región en esta área.

El turismo es una industria que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos años. Tanto es así que en 2016 Chile recibió más de 5,6 millones de turistas, convirtiendo a nuestro país en el segundo que recibe mayor cantidad de turistas en Sudamérica, solo por detrás de Brasil. Así, se debe potenciar el emprendimiento turístico, en especial en las regiones lacustres, como la que represento, que tiene paisajes muy atractivos para los turistas.

En materia de obras públicas y transporte, los esfuerzos en la construcción de grandes obras para garantizar la conectividad a los chilenos deberían extenderse a regiones. Hoy, las principales obras en esta materia se llevan adelante en la capital, como la extensión de la red del Metro, mientras las obras de vialidad y conectividad en regiones se ven postergadas.

En síntesis, si bien este presupuesto no es completamente irresponsable, varios de sus énfasis están equivocados. Se pudo hacer un mayor esfuerzo en materias tan importantes como las pensiones o las que ya mencioné, pero se prefirió seguir haciendo gastos regresivos e ideológicos.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Jorge Sabag.

El señor SABAG.-

Señor Presidente, pese a la austeridad de este proyecto de ley de presupuestos, hay algunas señales positivas. Un

ejemplo es la política relacionada con las manipuladoras de alimentos, cuyas representantes se encuentran presentes en las tribunas, a quienes saludo cariñosamente.

(Aplausos en tribunas)

En relación con el fuero maternal y el bono contemplado para las líneas 3 y 4 de las manipuladoras de alimentos, que todavía no se paga, se contemplan recursos para que ello ocurra. Eso significa una valoración del trabajo de estas trabajadoras y de la maternidad.

Es deseable que tanto ese bono como el que se paga por inicio de actividades, de fiestas patrias y de navidad, se extienda a aquellas manipuladoras que trabajan en hogares, porque realizan la misma labor.

Además, los bonos de inicio de actividades, de fiestas patrias y de navidad deben homologarse al máximo y no al mínimo, porque siempre los gobiernos deben nivelar hacia arriba y no hacia abajo.

También es preciso destacar que en el Ministerio de Agricultura se han aumentado en 21 por ciento los recursos para combatir los incendios forestales, pero aún es insuficiente. Espero que se haga un esfuerzo mayor en tal sentido.

Por otra parte, a partir del gobierno del entonces Presidente Lagos, el Ministerio de Obras Públicas ha invertido en la pavimentación de caminos básicos y rurales. Desde que se inició esa política pública hasta ahora, se han inaugurado alrededor de 8.000 kilómetros. Aun así, queremos que se aumenten esos fondos, al igual que aquellos destinados a los programas de agua potable rural, que es una necesidad fundamental, sobre todo para la nueva Región de Ñuble.

De la misma forma, valoramos que se contemplen recursos para el inicio de la construcción del embalse Punilla, el próximo año.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Juan Luis Castro .

El señor CASTRO.-

Señor Presidente, quiero referirme brevemente a algunos de los puntos que, a mi juicio, son muy relevantes en las definiciones que tenemos por delante respecto del proyecto de ley de presupuestos para el 2018.

En primer término, la bancada socialista ha promovido, porque lo sentimos con mucha fuerza y convicción, que los trabajadores mencionados en el artículo 24, en que se fija en 8.000 el número máximo de personas que podrá modificar su calidad jurídica de honorario a suma alzada a contrata, tengan una mejora en la nueva condición de esos funcionarios. Todos sabemos que, en el Estado, las compras de servicios y los funcionarios a honorarios y a contrata han constituido un ejército demasiado abultado para el desempeño de funciones que no son permanentes, pero que se han perpetuado, lo que ha generado un detrimento en su condición previsional y contractual.

Por eso, pese a que la indicación fue declarada inadmisible, insistiremos en la Sala para procurar estabilidad laboral a los trabajadores que ingresen mediante ese mecanismo, para dar mayor dignidad a los funcionarios públicos.

En segundo lugar, vamos a insistir en que en el presupuesto del Ministerio de Salud se incorpore un ítem específico para combatir la obesidad y el sobrepeso, sobre todo de aquellas mujeres jóvenes que en todas las regiones se han aglutinado en torno a lo que han denominado movimiento "Guatita de Delantal", que tienen grados variables de sobrepeso y un daño muy profundo en su autoestima.

Por eso, y dado que hace 15 días la Comisión de Salud acordó por unanimidad respaldar una mejora en sus condiciones sanitarias, presentaremos una indicación para establecer un programa de recursos que permita

asistirlas en materia nutricional y de salud mental, como primer paso para cubrir la demanda de miles de mujeres que sufren tal condición. En Chile, dos tercios de las personas mayores de 18 años están afectadas por sobrepeso y obesidad.

Eso esperamos para una primera etapa, para luego también proponer la incorporación de las intervenciones de abdominoplastia y de cirugía bariátrica, según corresponda en cada caso.

Además, vamos a insistir fuertemente en que los presupuestos destinados a la red asistencial para efectos de absorber la lista de espera AUGE y No AUGE -sobre todo esta última reciban una inyección considerable de recursos para que los pabellones quirúrgicos funcionen, a lo menos, 12 horas al día, porque son la columna vertebral del trabajo hospitalario. Así disminuiremos efectivamente ese millón y medio de personas que esperan por una intervención guirúrgica.

En el caso del programa del VIH, hubo un déficit en el presupuesto del Ministerio de Salud para otorgar a tiempo los medicamentos correspondientes, pese a estar en el AUGE, sobre todo para actualizar los sistemas de notificación, consentimiento informado y prevención de los casos, por cuanto hace muy pocos meses se comprobó escandalosamente que, a nivel latinoamericano, tenemos el mayor índice de contagio del VIH: 25 personas, menores de 29 años, se contagian día a día con el VIH, y el Ministerio de Salud no está llegando a tiempo. Debemos abocarnos a resolver ese problema.

En cuanto al programa sobre el cáncer ocurre algo similar. Por eso incorporamos una indicación que permita identificar los centros de radioterapia en las distintas macrozonas que absorban la cantidad de listas de espera de pacientes que, derechamente, van a morir si no se tratan a tiempo con radioterapia y quimioterapia según el tipo de cáncer, pues algunos de ellos no están en el AUGE.

Asimismo, vamos a insistir en los recursos de libre disposición para efectos de la rebaja del costo del transporte para los adultos mayores. Aspiramos a que sean alrededor de 118 millones de dólares, de manera que en regiones se traduzcan en una reducción significativa de las tarifas en el transporte mayor y menor, única alternativa de esas personas, a diferencia de las de Santiago, que tienen el Metro para cubrir sus necesidades de desplazamiento.

Por último, vamos a insistir con fuerza en una mejora focalizada de la pensión básica solidaria, que, entendemos, ya fue incrementada hace un año. Sin embargo, ese ítem podría aumentar en 10 por ciento, para beneficiar a los sectores más desposeídos y vulnerables del país.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Cristián Campos.

El señor CAMPOS.-

Señor Presidente, en general, el proyecto se fundamenta en el escenario de las proyecciones económicas para el 2018, que señala que la economía chilena duplicará el crecimiento observado durante el 2017.

Si bien vamos a apoyar la iniciativa, en nuestra región hay ciertos proyectos que debieron estar incluidos en la discusión, como el tercer dique de Asmar, que hace mucho tiempo fue conversado con el anterior equipo económico. Era un muy buen proyecto, pero lamentablemente los informes de Hacienda señalaron que había que incorporar al sector privado, lo que no compartimos.

Por supuesto, valoramos que se quiera mejorar sustancialmente la situación de los empleados públicos -en particular, destaco la pelea permanente que ha dado el diputado Tucapel Jiménez, miembro de nuestra bancada-, pero la cifra que viene en el proyecto es completamente insuficiente para lograr ese objetivo. Debemos mejorar las condiciones en las que ejercen sus labores y generar mayor estabilidad laboral, en particular para los trabajadores a honorarios y a contrata, que se sienten desplazados. El principal empleador del país es el propio Estado, de manera que tenemos que generar mejores condiciones para esos trabajadores.

Junto con el diputado Manuel Monsalve hemos peleado por una glosa que mejore los programas de empleo de la Región del Biobío, para iniciar el cierre de algunos cupos, que van en la línea de apoyar a personas mayores de 70 años, que no deberían estar trabajando. Se ha presentado una petición formal del intendente de la Región del Biobío, que lleva la firma de varios diputados, pero hasta hoy no se ha podido implementar esa solución.

También esperamos la concreción de un compromiso firmado por el intendente respecto de los programas de empleo, que en nuestra región son 19.000, en términos de que se haga una reasignación que permita optar al cuarto bono comprometido en el mes de marzo. Se trata de un compromiso que tiene la firma del intendente de la región y de varios parlamentarios presentes en la Sala.

Para terminar mi intervención, anuncio que vamos a apoyar con mucha fuerza la ampliación del beneficio de la gratuidad en educación superior. Llevar esta política pública, que ha concitado un amplio debate en la Cámara, al 60 por ciento de los alumnos significará que 380.000 nuevos estudiantes serán beneficiados con ese derecho. No queremos que sea observado como un instrumento de un bien de consumo, ni que los váucher aparezcan nuevamente en la vida estudiantil. Queremos que aparezca un derecho. Eso es lo que respaldamos.

En síntesis, le digo al director de Presupuestos, por su intermedio, señor Presidente, que hay colocar el énfasis en el compromiso firmado en relación con los programas de empleo de nuestra región, en mejorar la estabilidad laboral de los empleados públicos y, por supuesto, en las obras de infraestructura, que sin duda vamos a respaldar.

Sin perjuicio de ello, hago presente que hay otras obras muy postergadas, que han generado mucho desencuentro y respecto de las cuales se han hecho muchas promesas. Es el caso del proyecto de construcción del tercer dique para Asmar.

Esperamos que en el próximo gobierno -ojalá que sea el nuestro se pueda reevaluar la concreción de esa obra de infraestructura, que sin duda va a generar valor agregado a la provincia de Concepción y a la Región del Biobío. Muchos trabajadores de Hualpén y de Talcahuano están esperando el cumplimiento del anuncio que se hizo en 2014 sobre dicha obra, pero que lamentablemente hasta la fecha no se ha materializado.

En términos generales vamos a apoyar el proyecto de ley de presupuestos. Es una iniciativa equilibrada, que tiene una mirada real de la economía en la perspectiva del año 2018.

Agradezco la mirada y el compromiso en materia social de la Presidenta Michelle Bachelet , porque a pesar de no contar con los recursos esperados, los programas sociales siguen siendo el corazón de su gobierno, como ella siempre lo ha dicho, pensando en las personas.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Jorge Ulloa.

El señor ULLOA.-

Señor Presidente, en primer lugar, permítame saludar con mucho cariño a todos mis colegas que resultaron triunfantes en la última elección y también a quienes no alcanzaron -me incluyo entre ellosese objetivo.

El proyecto en discusión es de enorme importancia. En lo general nuestro partido lo va a aprobar. Sin perjuicio de ello, quiero hacer presente al menos tres asuntos.

En primer lugar, tengo en mis manos un documento elaborado por un grupo de vecinos, agrupados en una junta de vecinos del sector Mirador del Pacífico, de Talcahuano, mediante el cual nos señalan que a pesar de que hace seis o siete años les entregaron sus departamentos, estos han tenido dificultades. Hay 34 familias con casos críticos. Han preparado una serie de documentos, adjuntados en muchas carpetas, que han entregado al Serviu con el propósito de que les otorguen un nuevo subsidio habitacional que les permita tener la tan ansiada vida digna.

Ellos señalan que no han sido escuchados. Por ello, es necesario que en este proyecto de ley de presupuestos el

Ministerio de Vivienda y Urbanismo contemple esas materias.

Al igual que esas dificultades, también hay otras que son permanentemente mencionadas por los parlamentarios. Entre ellas está el anuncio -hecho incluso en su momento por la propia Presidenta de la República de un eventual apoyo para la construcción de un tercer dique para Asmar, lo cual fue señalado por mi colega Cristián Campos .

Pero esos no son los únicos inconvenientes. Hay un problema grave que afecta a diversas ciudades de Chile y que dice relación con los hospitales institucionales de las Fuerzas Armadas. ¿Por qué llamo la atención sobre este asunto? Porque sucede que la ley Nº 15.076 no incorpora beneficios para los médicos de los hospitales institucionales. En consecuencia, los médicos que fueron contratados mediante esa ley no están teniendo los avances económicos que sí tienen todos los demás médicos que trabajan en establecimientos del sector público.

Nos parece que es una discriminación que afecta no solo a las instituciones de la defensa nacional, a su personal y a sus familias, sino también a las familias que viven en las ciudades donde están emplazados dichos hospitales, pues estas instituciones atienden situaciones que van mucho más allá de su ámbito.

Quiero llamar la atención sobre los tres temas que he señalado. Sin ninguna duda son temas diferentes. No obstante, quiero que quede clara constancia de las dificultades que implican y que desde luego debieran ser cubiertas por la ley de presupuestos.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Denise Pascal .

La señora PASCAL (doña Denise).-

Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a los colegas que han sido reelegidos y también a aquellos que no lo fueron. Han sido cuatro años de trabajo en conjunto, con aciertos y desaciertos. No obstante, en esta Sala hemos trabajado, con miradas distintas, por el bien de nuestro país.

Quiero referirme a temas centrales, como la situación de los trabajadores a honorarios y a contrata de la administración pública.

En este punto hay que hacerse cargo de tres asuntos. Uno de ellos es la situación de aquellos trabajadores a honorarios que son pasados a la planta o a contrata. Como los trabajadores a honorarios tienen un sueldo del cual se les descuenta el 10 por ciento, al pasar a planta o a contrata se les descontará por concepto de previsión y salud, lo que claramente mermará su salario. Por eso, solicitan pasar con el equivalente a su remuneración total y no una a la cual se le subsuman asignaciones de título u otras.

En ese sentido, en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se presentó la propuesta de mantener la remuneración cuando el cambio de calidad jurídica de honorario a contrata implique que, una vez efectuados los descuentos legales obligatorios, el funcionario perciba una remuneración mensual equivalente a la que percibía como honorario luego de efectuada la respectiva retención.

Como dije, presentamos una indicación que fue declarada inadmisible, pero que renovaremos. La idea es que estos trabajadores no sufran un desmedro económico respecto de su situación actual.

Por otra parte, tenemos la situación de funcionarios a contrata del Estado que hayan cumplido funciones por más de cinco años y que sean despedidos arbitrariamente.

Al respecto, presentamos la siguiente indicación: "Para efectos de la desvinculación del personal a contrata que se haya desempeñado de manera ininterrumpida en un órgano o servicio público por más de cinco años, esta no podrá tener otro fundamento que una calificación deficiente del funcionario u otra causa de gravedad similar. Un reglamento definirá el procedimiento que deba observarse para las desvinculaciones.".

Dicha indicación también fue declarada inadmisible, pero será renovada.

En cuanto a la situación de los trabajadores que se desempeñan en tareas de aseo y barrido, presentamos una indicación para que aquellos fondos que sean asignados a los municipios -miles de millones de pesos que informen que efectúan en forma externalizada, completa o parcialmente, el servicio de recolección y/o transportes de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles, sean transferidos a las empresas proveedoras del servicio de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o servicio de barrido de calles, los que deberán ser destinados por estas exclusivamente a sus trabajadores. Cabe señalar que dichos montos no serán tributables ni imponibles.

En este caso, el problema apunta a la discriminación de la que han sido objeto los trabajadores que laboran en la limpieza y barrido de calles, pues, a pesar de que la glosa los contempla como beneficiarios del bono al que se destinan los recursos de la asignación, en los hechos este no se les está entregando a ellos, sino únicamente a quienes se desempeñan como recolectores.

Por tanto, presentamos la siguiente indicación: "Las municipalidades informarán trimestralmente, dentro de los 30 días siguientes al término cada trimestre, a la Subsecretaría de Desarrollo Regional sobre la ejecución de estos recursos, detallando el tipo de servicio contratado. Con dicha información, la Subdere elaborará un informe sobre estas ejecuciones que entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los 60 días siguientes al término de cada semestre.".

La idea es conocer el destino de los fondos que se entregan a los municipios en beneficio de los trabajadores que se desempeñan en labores de aseo y barrido, que normalmente son los que ganan menos, de manera que obtengan este bono del Estado y que dichos recursos no sean desviados hacia otros fines en los distintos municipios. Me parece que la Subdere debe fiscalizar el uso de estos recursos para que los recolectores reciban este beneficio.

Respecto de las trabajadoras que se desempeñan como manipuladoras de alimentos, según mi parecer son verdaderas maestras de cocina. Incluso más, diría que gracias a la capacitación que han recibido durante estos años se han convertido en un eje central en lo que respecta a la alimentación de nuestros niños y niñas. Ellas son consideradas como prestadoras de un servicio externo. En efecto, no son funcionarias del Estado, pero sí cumplen una función de apoyo a la labor estatal a nivel de establecimientos educacionales.

Por eso, si bien no se encuentran regidas jurídicamente por el estatuto administrativo y por el decreto ley N° 249, que fija la escala única de sueldos, no podemos desconocer que su actividad coadyuva al cumplimiento de una función eminentemente pública.

Si bien es cierto que la alimentación escolar se encuentra tercerizada por el Estado, por lo cual está en manos de privados, no pierde por tal razón su carácter público, ya que a través de la Junaeb se presta un servicio en beneficio de nuestros niños y niñas.

Las "tías", como cariñosamente se llama a las personas responsables de la alimentación de nuestros infantes, incluso de los más vulnerables, son bastante más cercanas y vinculadas a ellos que otros profesionales o trabajadores de los respectivos establecimientos educacionales.

Por esta razón, proponemos una nueva glosa aplicable a los recursos del subtítulo 24, Transferencias Corrientes, ítem 01, al Sector Privado, en este programa, del siguiente tenor: "Con cargo a los recursos que enteran las asignaciones que componen este ítem, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas deberá realizar a las empresas de prestación de servicios alimenticios para establecimientos escolares y preescolares, las transferencias por la cuantía necesaria para dar cumplimiento al pago de un bono especial por desempeño en Zonas Extremas, en específico, en favor de aquellas trabajadoras manipuladoras de alimentos con contrato vigente en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena a la fecha de dictación de esta ley."

Creo que este bono especial debe ser otorgado, porque resulta esencial preocuparse también de las zonas extremas.

Dicha indicación fue declarada inadmisible. Sabemos que no tenemos facultades para presentar una indicación de estas características, no obstante lo cual la renovaremos.

Por otra parte, consideramos que se debe proceder al pago de los bonos pendientes por concepto de fueros maternales. Nos referimos a las manipuladoras de alimentos que se encuentran en las líneas 3 y 4.

Por eso, proponemos que en el presupuesto para 2018 se proceda a la restitución de la asignación 290 incluida en el presupuesto para el año en curso, por igual cantidad, además de una glosa que permita solucionar los problemas expuestos.

Los recursos para las manipuladoras de alimentos, por alrededor de 300 millones de pesos, no parecen ser suficientes para el pago de los bonos pendientes de las líneas 3 y 4, devengados durante el 2017.

Las manipuladoras de alimentos que no han recibido dicho pago así como las pertenecientes a zonas extremas deben recibir este beneficio, pues -como dije-, además de que lo necesitan, son las responsables de la alimentación de nuestros niños y niñas.

En cuanto a los jardines infantiles VTF, una glosa presupuestaria pretendió solucionar el problema de cupos para los hijos de las trabajadoras que laboran en esos establecimientos. Sin embargo, estos problemas persisten por cuanto la redacción de la señalada glosa no es correcta, ya que establece como posibilidad lo que debería ser una obligación.

Por tal motivo, propongo sustituir en la glosa 05, en su párrafo segundo, la frase "Los trabajadores y trabajadoras de los establecimientos financiados a través de esta asignación podrán matricular a sus hijos e hijas en el mismo Jardín Infantil o Sala Cuna en que desempeñen sus junciones", por la siguiente: "Los trabajadores y trabajadoras de los establecimientos financiados a través de esta asignación tendrán el derecho preferente para matricular a sus hijos e hijas en el mismo jardín infantil o sala cuna en que desempeñen sus funcione, de manera tal que cada establecimiento deberá contar con los cupos necesarios para este efecto.".

Me parece que es una buena manera de apoyar a quienes trabajan en los jardines infantiles.

Respecto de la política nacional del cáncer, la glosa 06 de la partida 16 Ministerio de Salud del proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2018 debería contener un incremento de recursos, ya que se ha observado que la mortalidad es superior entre personas de niveles socioeconómicos más bajos, debido a la falta de acceso oportuno a diagnósticos y tratamientos.

Por lo tanto, consideramos que la glosa 06 de dicha partida debe quedar redactada de manera que especifique los recursos que se destinarán a la educación sobre el cáncer y a exámenes de diagnóstico precoz, así como la estimación sobre la cantidad de exámenes de diagnóstico que se plantea hacer durante el año y su nivel de cobertura, ya que debemos prevenir de manera mucho más eficaz los distintos tipos de cáncer, especialmente los que afectan a la mujer, a través de la atención precoz e inmediata.

Debemos avanzar en el sistema de control de esa patología, a través de exámenes de mamografía, endoscopía, ecografía abdominal y antígeno prostático, así como en los procedimientos de radioterapia, para lo cual se requiere su inclusión en materias de ejecución específica en el inciso primero de esta glosa.

Por último, quiero señalar que hemos presentado una serie de indicaciones para la entrega de un subsidio que permita rebajar el precio del pasaje de transporte público para los adulto mayores en todas las regiones del país, así como para el financiamiento del incremento focalizado de las pensiones básicas solidarias.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

En el tiempo de la bancada de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra la diputada Andrea Molina .

La señora MOLINA (doña Andrea).-

Señor Presidente, felicito a todos los compañeros y amigos que he podido hacer durante mis ocho años como diputada. Envío un abrazo y un beso a todos los que ganaron en la elección recién pasada, a los que deseo puedan ejercer sus funciones con mucha fuerza y energía. Todos tenemos una gran responsabilidad por delante, incluidos los que no logramos seguir en carrera, puesto que debemos seguir empeñándonos en tratar de aportar un granito de arena para nuestro país.

Mucha fuerza para todos, incluidos los que no salimos elegidos, porque uno propone y Dios dispone. Estamos preparados para seguir ayudando desde donde nos toque estar, ya que uno siempre debe hacerlo desde el lugar en que se encuentre.

El proyecto de ley de presupuestos es la norma más importante sobre la que debemos legislar, ya que en ella se establecen las prioridades que el país requiere, a través de la asignación de recursos para las distintas materias, a lo que debemos poner mucha atención.

Respecto de la iniciativa en discusión, a todos nos sorprendió cuando la Presidenta Bachelet anunció el aumento del gasto público en 3,9 por ciento; pero si hacemos un análisis en detalle, la trayectoria del gasto se condice con los malos índices que tiene el actual gobierno.

En los últimos cuatro años, el crecimiento del PIB ha promediado el 1,8 por ciento anual, mientras que el gasto fiscal ha aumentado en torno al 5,7 por ciento, lo que ha terminado por duplicar la deuda pública.

El aumento del gasto fiscal ha terminado por duplicar la deuda pública, aspecto que quiero reiterar. Hoy estamos frente a un presupuesto del sector público para el año 2018 con las mismas características: crecimiento del déficit y aumento del endeudamiento público.

Esas cifras, que parecen tan lejanas, terminan por impactar en la vida de todos los chilenos, ya que bajo este contexto desfavorable un gobierno debe priorizar muy bien sus recursos y focalizar el gasto.

Lamentablemente, la región del distrito que represento no parece ser parte de las prioridades establecidas por este gobierno. El presupuesto para inversión en la Región de Valparaíso representa solo el 2 por ciento del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y el 0,1 por ciento del total del presupuesto.

Encontramos baja ejecución en programas claves, como actividades de seguridad ciudadana que dependen de los municipios y del Fondo de Apoyo Regional, que es la "ley espejo" del Transantiago. Estamos frente a un año más en el que se dispone que se ocupen esos recursos para la inversión en hospitales.

Este desorden y precariedad en la asignación de recursos para las regiones no son nuevos, y al parecer este gobierno decide quedarse en el discurso del proceso descentralizador, pero no fortalecerlo a través del presupuesto del sector público, que es lo que nos interesa.

En materia de salud, seguimos pagando las consecuencias de la renuncia al sistema de concesiones. Como ha sido la costumbre de este gobierno, este año los hospitales inicialmente anunciados han sido ajustados a iniciativas de menor escala, producto de la baja capacidad de gestión. Es más, a julio de este año solo se había ejecutado 36 por ciento del presupuesto inicial en inversiones. Eso ha golpeado fuertemente a las personas que represento, ya que el hospital provincial de Marga Marga aún se encuentra en toma de razón por parte de la Contraloría.

En el caso del hospital biprovincial de Quillota-Petorca estamos rogando que se cumpla con la nueva proyección para la ejecución de las obras, la que se estima para marzo de 2018, ya que la gente de la región no puede seguir esperando por caprichos ideológicos.

Finalmente, quiero señalar que el 6,1 por ciento del desempleo del último trimestre es otro escenario preocupante que se debe considerar.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

En el tiempo de la bancada de la Democracia Cristiana, tiene la palabra el diputado Iván Flores hasta por un minuto y cincuenta segundos.

El señor FLORES.-

Señor Presidente, quiero hacer presente al ministro de Hacienda, en forma breve, qué significa la Región de Los Ríos para muchos de nosotros: una región rica, una región hermosa y una región con un tremendo potencial, pero

que lleva en sus hombros el peso de la inequidad y de la falta de visión y solidaridad, lo que es importante señalar en esta discusión.

En Chile, pareciera ser que los adultos mayores somos entre el 14 por ciento y el 17 por ciento de la población. Nadie lo sabe con precisión después del censo del 2012, ya que todavía no tenemos el resultado del censo abreviado.

Me importa muchísimo que el ministro de Hacienda conozca la realidad de la Región de Los Ríos, porque, a diferencia de lo que pasa en el resto de Chile, más del 20 por ciento de la población somos adultos mayores, con excepción de la comuna de Valdivia.

En la Región de Los Ríos, donde llueve casi todo el año, lo que tenemos son adultos mayores tratando de hacer producir el campo y desplazándose con dificultad. La pequeña agricultura está siendo llevada principalmente por adultos mayores, pero el aumento del presupuesto del Indap ha sido igual a cero; no se ha incrementado.

Para terminar, quiero decir que no hay políticas públicas para ellos. En la Región de Los Ríos, los adultos mayores gastan el 30 por ciento de su pensión en medicamentos que no están en los hospitales ni en los consultorios, y el 10 por ciento en movilización, sin que haya subsidio al respecto.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

En el tiempo del Comité de la Unión Demócrata Independiente, tiene la palabra el diputado Ernesto Silva .

El señor SILVA.-

Señor Presidente, estamos en la discusión general del proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2018.

Desde el primer día de tramitación de esta iniciativa hemos señalando, como bancada de la UDI, que la ley de presupuestos es la herramienta más importante para definir las prioridades, pero, a nuestro juicio, el gobierno se equivocó al determinar las prioridades para el próximo período, pues no se destinan recursos suficientes al Sename, a la infancia temprana, a los adultos mayores y, en cambio, propone mantener un nivel de gasto público muy alto, lo que a futuro producirá consecuencias negativas para las familias de clase media del país.

Consideramos que el aumento del gasto debió ser menor y las prioridades diferentes, como lo explicamos a lo largo de las distintas instancias de debate de este proyecto de ley, tanto en las subcomisiones como en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Mañana iniciaremos el debate en particular de cada una de las partidas. Al respecto, haré presente a los señores diputados tres puntos que considero centrales para la discusión.

El primero es que este gobierno batirá el récord de deuda pública bruta. Al final del próximo año, Chile tendrá una deuda pública bruta de 74.000 millones de dólares. Así, resulta que el gobierno ha logrado algo que es negativo para el país: aumentar el nivel de endeudamiento fiscal de manera significativa, por lo cual quienes nos gobiernen en el futuro deberán hacer esfuerzos muy grandes para gestionar adecuadamente los recursos y poder pagar esa deuda.

El segundo punto es que este gobierno ha sido excesivamente optimista al momento de proyectar los ingresos. ¿Qué pasará si la economía no crece como el gobierno predijo? ¿Qué pasará si algunos de los precios de los productos que se consideran en el presupuesto no aumentan como plantea el proyecto? ¿Qué pasará si la recaudación tributaria no se da de la manera en que ha planteado? ¿Qué pasará si no se cumplen esas predicciones? El país deberá endeudarse aún más e, incluso, es posible que sea necesario hacer ajustes en el presupuesto, y eso lo consideramos muy negativo.

El tercer punto que queremos hacer presente a las señoras y los señores diputados es que hay una urgencia social

que no se aborda con la fuerza que se necesita, que tiene relación con los recursos para la infancia temprana. La UDI ha planteado que el Sename requiere más recursos, que las pensiones de los adultos mayores requieren más recursos ahora, pero el gobierno ha decidido destinar recursos a otras áreas, porque para las autoridades son más prioritarias. Esperamos que eso se corrija.

Permítanme plantear dos puntos adicionales en esta breve intervención en la discusión general.

El primero es que los recursos para seguridad ciudadana se recortaron en áreas importantes, especialmente en los planes de seguridad comunal. Es necesario abordar y corregir rápidamente esa disminución.

Y segundo, el gobierno originalmente incumplió el compromiso -después lo corrigió de destinar recursos adicionales para la gratuidad en ciertos colegios.

Creemos que, en lo que queda de debate, el gobierno debe corregir las prioridades, pues se requieren más recursos para la infancia temprana y el Sename, como se lo expresamos con buenas razones y argumentos, al ministro de Hacienda en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. Esperamos que se hagan esfuerzos para reducir recursos en otras áreas, a fin de destinarlos a beneficiar a la infancia temprana y a los adultos mayores, que deben tener un mejor trato.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Juan Antonio Coloma .

El señor COLOMA.-

Señor Presidente, como dijo el diputado Ernesto Silva , este es el proyecto de ley más importante de toda la legislatura, y en él se refleja un optimismo excesivo del gobierno.

Sin embargo, centraré mi intervención en los compromisos de campaña asumidos por la Presidenta Bachelet en 2013, pues esperábamos que con su último presupuesto se cumpliera alguno de ellos.

Con las provincias de Melipilla y Talagante se asumió el gran compromiso de construir el Metrotrén. Durante los cuatro años de gobierno hemos analizado la partida presupuestaria correspondiente, así es que podemos asegurar que nunca se ha destinado un solo peso a cumplir con el principal compromiso asumido por la Presidenta Bachelet con esa zona de la Región Metropolitana.

El segundo gran compromiso con quienes habitan esa zona fue la ampliación de la autopista del Sol, la ruta 78, pues todos los que transitan por ella conocen perfectamente el nivel de colapso que la afecta. Nuevamente, no obstante los reiterados compromisos de todos los ministros, especialmente del de Obras Públicas, como lo hizo hace un año y medio en la misma autopista, no viene asignado un peso y no se ha firmado contrato alguno destinado a ampliar esa carretera.

Esas dos promesas que hizo la Presidenta Bachelet a la gente de las provincias de Melipilla y Talagante están absolutamente incumplidas.

En tercer lugar, el gobierno comprometió la construcción del hospital de Melipilla, para lo cual se habían elaborado los contratos respectivos, conforme al proyecto del entonces Presidente Sebastián Piñera. Lamentablemente, ese proceso fue paralizado por este gobierno, de manera que a la fecha ni siquiera ha salido la autorización de la Contraloría. Esto ha significado tres años y medio perdidos para mejorar la atención de salud en la provincia de Melipilla.

En cuarto lugar, se comprometieron a que se rebajarían las tarifas y se modernizarían los vehículos de la locomoción colectiva que unen Talagante y Melipilla con Santiago , con los recursos que entregamos año a año para subsidiar el transporte urbano. Han transcurrido casi cuatro años del mandato del gobierno y no hay un solo peso comprometido para este fin.

Por lo expuesto, considero importante que cuando un gobierno haga compromisos con la gente, nos preocupemos de que estos se reflejen después en los proyectos de presupuestos, para garantizar que se cumplan.

Lamentablemente, lo que vemos en las provincias de Melipilla y Talagante es un abandono del gobierno de sus responsabilidades y de los compromisos asumidos.

También voy a referirme y a profundizar en lo que está ocurriendo en materia de prevención del delito. En este ámbito, el plan de seguridad comunal, que era el proyecto estrella de la Presidenta Bachelet para combatir la delincuencia, nuevamente ve reducidos sus recursos: bajan de 40.000 millones a 32.000 millones de pesos. Sin embargo, sorpresivamente, el único ítem que sube es el de contratación de personal.

Muchos operadores políticos se han ido enquistando en la administración pública y, una vez más, los gastos para poder ejecutar políticas públicas en materia de prevención y de seguridad ciudadana han quedado postergados.

Hemos visto cómo año tras año se rebajan los recursos. Estamos llegando a una situación que es insólita: los recursos no alcanzarán para ejecutar los proyectos. Mientras los recursos que se destinan a la prevención en materia de seguridad ciudadana alcanzan los 1.600 millones de pesos, el presupuesto para contratación de personal bordea los 8.500 millones de pesos. Es decir, por cada 1 peso que gastaremos en prevención, utilizaremos 5 para contratación, incluidos muchos operadores políticos que tan bien han sabido hacer campaña durante estas últimas semanas.

Así que este presupuesto, lamentablemente y por última vez -lo he planteado durante los cuatro años-, no contempla ninguno de los compromisos que la Presidenta Bachelet asumió con las provincias de Melipilla y de Talagante.

He dicho.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente accidental).-

Tiene la palabra el diputado Enrique Jaramillo .

El señor JARAMILLO.-

Señor Presidente, es claro que los años no pasan en vano, y quien habla ha tenido la suerte de discutir durante veinte años el presupuesto de la nación.

Asimismo, ya suman veinte los años que conozco al ministro de Hacienda, quien ha liderado los estudios y ha trabajado arduamente con quien hoy es subsecretaria de esa cartera, Macarena Lobos , a quien recuerdo con mucho aprecio, porque sé de su enorme compromiso con el país.

Del mismo modo, aprovecho la oportunidad para saludar a quien también conozco desde hace muchos años, una persona laboriosa, seria, responsable. Me refiero al director Presupuestos, señor Sergio Granados .

Como señalé, todos los años analizamos el proyecto de ley de presupuestos del sector público, en este caso el que regirá para el 2018, con la salvedad de que el gobierno que lo presenta no será el mismo que lo ejecute, en razón de que, a partir de marzo, se producirá un relevo de autoridades del Ejecutivo y del Parlamento. Nosotros debemos aprobarlo y otras autoridades tendrán que ejecutarlo.

Hago esta aclaración porque quienes nos visitan deben conocer los detalles del proyecto de ley más importante que el Congreso Nacional tramita año tras año.

En primer lugar, quiero resaltar que se trata de un presupuesto que propone un aumento en el gasto de solo 3,9 por ciento y que coloca especial énfasis en los sectores de educación y salud, en razón de que el país se encuentra en un profundo proceso de reformas en el primero de ellos, así como en la necesidad de aumentar la cobertura y mejorar la atención en el segundo. En estos últimos años se ha dado prioridad a estas dos grandes áreas, que sufrieron restricciones en otras administraciones. iQué agrado y qué bueno es aprobar un presupuesto que da importancia a la salud y a la educación, lo que tanto reclama el país!

Ambos procesos están en marcha y ya hemos comenzado a ver los frutos, y espero seguir viéndolos en los años venideros. Por ejemplo, a partir del próximo año, habrá cobertura de gratuidad para el 60 por ciento de los estudiantes.

Ante la crítica que a veces se enuncia en el Parlamento, pido que miren las páginas del proyecto en las que se tratan estas materias: gratuidad para el 60 por ciento de los estudiantes de educación superior. Ojalá hubiese sido así en tiempos pasados, en los tiempos en que a nosotros nos tocó estudiar, ya que a lo mejor muchos de esos niños hubieran tenido la oportunidad de servir mejor al país debido a la mejor educación que hubiesen recibido, como está sucediendo con nuestros hijos y nietos, porque pertenecían a familias que no tuvieron la oportunidad de educar a sus hijos como correspondía.

Profundizando en el proceso que se inició en el presente periodo que ya estamos terminando, debo señalar que también se incorporan algunos recursos para el desarrollo de la carrera docente, que mejora la calidad, las condiciones y el trabajo de los profesores, algo que había quedado como deuda país. A lo mejor, algunos pensaron que no se podía hacer, porque se daba preferencia a otras esferas o a otros ítems del presupuesto. Pero ¿qué mejor que priorizar la educación? Eso se comprendió en los gobiernos de la Concertación y en el actual de la Presidenta Michelle Bachelet .

En este caso, se contemplan 221.000 millones de pesos, además de nuevos recursos para seguir aumentando el número de beneficiados con la ley de inclusión, que pretende eliminar el lucro. Ojalá se comprenda bien esto. A veces, cuando se genera tanta discusión, no se entiende lo que es el lucro. Si aprobamos leyes que el país necesita, se terminan la selección y el copago en colegios financiados por el Estado.

También se destinan nuevos recursos para reactivar la economía, como los que se ocuparán en inversiones en obras públicas, que producen tantas fuentes de trabajo, algo muy significativo, independientemente del valor e importancia de las obras mismas.

Nos alegramos mucho de que el gobierno haya dado prioridad a sectores estratégicos para el futuro del país, como el de la energía. Por eso se ha producido un gran avance en nuevas formas de producción de energía en el país, especialmente en este periodo, como la eólica y otras, en reemplazo de la tradicional generación hidroeléctrica.

También se contempla un aumento importante del 15,2 por ciento respecto de los recursos para la protección de menores, algo tan discutido y que debemos valorar, ya que permitirá entregar mejores condiciones para el desarrollo personal de los niños en condiciones de vulnerabilidad del país.

Por otra parte, resulta importante destacar que este no es un presupuesto con amarres, ya que considera 296.000 millones de pesos para la definición de prioridades del próximo gobierno, que puede ser de la misma o de diferente tendencia al actual. Esto representa una muestra de respeto para quienes van a gobernar en el próximo periodo. Allí imperó la flexibilidad y la tradición democrática, algo que no tuvimos desde 1990 hacia atrás. Esto es lo que se puede hacer en democracia.

También quiero relevar el hecho de que en este proyecto de ley de presupuestos se establecen normas relativas a la dotación del personal de los servicios públicos. Ojalá las personas que ocupan las tribunas tomen nota de lo que estoy diciendo. Con toda seguridad, los funcionarios de los jardines infantiles públicos tendrán la oportunidad de saber, durante la discusión particular, si son considerados en el proyecto. No me cabe duda de que así será.

También es importante el traspaso de un número importante de funcionarios a honorarios que pasan a contrata. Eso es algo elemental para la tranquilidad de esos funcionarios que prestan servicios al país.

Repito: una gran cantidad de funcionarios a honorarios pasan a contrata, quienes no saben qué será de su futuro si cambia la tendencia del gobierno. Por eso nos alineamos y unimos para aprobar estos recursos que los beneficiarán con este traspaso.

Con todo esto se está dando cumplimiento a las mayores demandas que han mantenido por muchos años los trabajadores del sector público, pues se van a regularizar en gran medida sus condiciones laborales.

Al gobierno que venga, vaya nuestro recado desde la Cámara de Diputados, en el sentido de que se debe cumplir con lo ofrecido a esos funcionarios a honorarios, quienes verán concretar el derecho -no la suerte que todo funcionario tiene en relación con su contrato de trabajo.

No quiero extenderme más sobre la materia, ya que mañana podré hablar de las partidas durante la discusión particular.

Por lo tanto, solo me queda agradecer al ministro de Hacienda, a la subsecretaria, al director de Presupuestos y al resto de su equipo por el manejo responsable y equilibrado de los recursos del Estado.

Espero que el próximo gobierno sea del mismo signo que ha sido la mayoría de las últimas administraciones, pues han demostrado gran preocupación por mejorar el país, lo que nadie puede desconocer, porque ha significado un tremendo crecimiento, a pesar de las dificultades internas que a veces nos afectan.

Ahora quiero entrar en un tema más particular. Me refiero a las soluciones que deseamos para los pueblos originarios a través de programas como el Fondo Solidario de Elección de Vivienda o el de Habitabilidad Rural. La idea es que se consideren estos programas para la atención especial de personas pertenecientes a los pueblos indígenas.

En esta materia encuentro una pequeña falencia. Si bien los medios son los adecuados para la solución habitacional, habría que hacer una pequeña separación, no una segregación, en la asignación de los fondos. Debería existir un ítem especial, que a lo mejor no está considerado. Tal vez, por la vía de la indicación se podría agregar una glosa para que los pueblos originarios tengan una solución habitacional definitiva. Comunidades enteras están pidiendo esa solución, pero no son consideradas porque esa solución no está inserta en el presupuesto nacional.

Ese es el clamor de la Región de Los Ríos. En mi región hay muchas comunidades inscritas, pero no pueden postular porque no hay proyectos especiales para las comunidades indígenas. Espero que en el transcurso de la discusión podamos subsanar esas falencias en materia habitacional.

Agradezco el trabajo que vienen realizando el Ministerio de Hacienda y sus profesionales. Es muy difícil que queden partidas pendientes, porque existe acuerdo casi unánime, salvo por pequeños detalles, los cuales están siendo revisados por las distintas bancadas, de manera que creo que llegaremos rápidamente a consenso para la aprobación del presupuesto para el 2018.

He dicho.

El señor SABAG (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Jaime Bellolio.

El señor BELLOLIO.-

Señor Presidente, la discusión del presupuesto no es solo de carácter técnico. Unos aspectos se refieren a las asignaciones, a las glosas, etcétera, y a todos los elementos que se consignan en esa gran cantidad de páginas que uno debe leer y digerir durante el debate. Pero también importa otro elemento anterior, relacionado con la priorización.

En la elaboración del presupuesto el gobierno prioriza dónde quiere poner las lucas. Un dicho americano expresa que hay que poner las lucas donde uno pone las palabras. Es decir, no basta con decir que uno quiere hacer cierto conjunto de cosas si a ello después no sigue el financiamiento correspondiente.

Permítanme citar algunos ejemplos. Si uno sigue las políticas de este gobierno, terminaremos invirtiendo el doble en educación superior que en educación inicial, a pesar de que siempre se vocea que lo más importante es la educación inicial. Cuando hubo que priorizar las lucas, porque faltaban recursos, los primeros a quienes se les congelaron las platas fueron los estudiantes más vulnerables, con la subvención de gratuidad. Si no hubiese sido porque el Congreso Nacional, de manera transversal, peleó para que eso cambiara, el gobierno habría insistido en que no había plata. Sin embargo, para hacer crecer los dineros que van a los estudiantes universitarios, siempre había recursos Es un problema de prioridades.

Algunos creen que lo justo es simplemente atender a aquellos que más se manifiestan y marchan por las calles o

que más se organizan. Están equivocados. Lo más justo no es solo atender aquello que se ve, sino también lo que no se ve. De lo contrario, nunca serían prioridad nuestros adultos mayores postrados o los niños más vulnerables, aquellos que están ocultos en ese Chile profundo que muchas veces no están a la vista. Es necesario atenderlos, porque hoy también reclaman al mundo político un mayor nivel de satisfacción.

Mañana discutiremos en detalle las partidas del presupuesto y, obviamente, dedicaré un buen tiempo a la partida 09 Ministerio de Educación.

Pido al gobierno, al cual no le corresponderá ejecutar esta futura ley de presupuestos, que no use y abuse políticamente de ella con tal de ganar unos pocos votos más de aquí al 17 de diciembre, porque sería injusto y poco republicano. En muchos veo un esfuerzo por hacer demagogia con el presupuesto, para ver si consiguen unos votos más, lo que sería un grave error. El presupuesto se ejecutará en el próximo gobierno. Cualquiera que sea la futra administración, tendrá una difícil misión, porque arrastramos un carro de deudas y de promesas, algunas de las cuales son incumplibles. Tendremos que evaluar cómo se pueden administrar y cómo echamos a andar nuevamente el motor de la economía, pero siempre en términos republicanos. Este presupuesto debe atender las necesidades de las personas y sus urgencias, y no las de la política electoral. Eso sería un profundo error.

Para concluir, solo quiero agregar que, dependiendo de las partidas, daremos nuestras opiniones. Algunas las apoyaremos con mucha fuerza y en otras levantaremos la mano para entregar una advertencia, ya sea porque la prioridad o la ejecución de los programas no están

bien y queremos conocer el detalle, como ocurre en la educación técnico-profesional o en la educación de adultos, algunas de las materias en las que para nosotros es relevante que exista una señal clara de que los recursos del gobierno serán bien utilizados y siempre para el bien de las personas.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor CHAHIN.-

Señor Presidente, esta es la última vez que intervengo en la Cámara de Diputados en la discusión de un proyecto de ley tan importante, y lo hago para plantear mi preocupación por la Región de La Araucanía, que represento y en la que vivo.

A pesar de todo lo que se habla sobre las necesidades de La Araucanía, en el sentido de darle un trato preferente y de diseñar un plan especial de reconocimiento y de inversión, me parece muy preocupante que el presupuesto del Serviu de la Región de La Araucanía disminuya en 12 por ciento; que los recursos para el agua potable rural también se reduzcan, en circunstancias de que vivienda y agua potable están entre las principales necesidades de la región.

En vivienda necesitamos que se sigan ejecutando los programas de Protección de Patrimonio Familiar, de Aislamiento Térmico y de Habitabilidad Rural. Son muchos los comités que, a partir de esta nueva política, se han organizado en un programa piloto que se aplicó en nuestra región, el cual obtuvo extraordinarios resultados. Sin embargo, es mucha la incertidumbre de la gente a la hora de postular.

Lo mismo ocurre con los comités de agua potable rural, muchos de los cuales ya están ejecutando sus proyectos de diseños, los que debiesen estar terminados a mediados del próximo año. No queremos que pase lo que sucedió este año con los comités Leufu Lafquen

o Pitrelahue, con más de diez años de trayectoria y que tenían terminados sus diseños, pero que aún así siguen expectantes, porque el Ministerio de Obras Públicas espera desde hace seis u ocho meses los decretos de la Dirección de Presupuestos. Sin embargo, la Dipres -está presente el director de Presupuestosno ha sido capaz de sacarlos. Se trata de gente que no tiene agua en sus casas, de niños y adultos mayores que se enferman por la falta de agua. iY después nos quejamos de los resultados electorales en la región! iY después nos preguntamos

por qué la gente nos castiga y por qué le fue tan mal a nuestro gobierno en La Araucanía!

Se encuentra presente en la Sala el director de Presupuestos, con quien conversé en innumerables oportunidades sobre esta materia, así como con el exministro Rodrigo Valdés, y no fueron capaces de solucionar el problema de las personas que llevan diez o doce años esperando agua potable.

Me parece increíble que además se nos diga que no hay recursos para el próximo año. Si es así, a todas las personas favorecidas con diseños de obras de mejoramiento y de ampliación de los sistemas de agua potable rural les tendremos que decir que van a tener que esperar ocho o diez años más para tener algo tan básico como el agua potable. Mientras la Región Metropolitana tiene la línea 6 del metro, la más moderna de Sudamérica, y ya están pensando en la línea 7, en La Araucanía hay gente que no tiene agua.

iMe aburrí de hablar con el ministro de Hacienda y con el director de Presupuestos! iMiraban para el techo cuando hacía mis peticiones! Proyectos que ya estaban listos en mayo o en junio no se pudieron licitar este año y quedaron para el próximo. Y así transcurren los meses sin que las personas tengan acceso a un recurso tan básico como el agua potable. Si esto ocurriera en la Región Metropolitana durante un par de horas, sería un escándalo, aparecería en todos los canales de televisión; sin embargo, como los afectados son personas de la Región de La Araucanía, que llevan toda una vida sin agua potable, que por años han trabajado en sus proyectos, a quienes cada doce o quince días les llega un camión aljibe, no hay respuestas.

Hasta el 11 de marzo del próximo año seguiré siendo diputado por mi región y la voy a seguir defendiendo con fuerza, con garra y con lealtad.

Por lo expuesto, no estoy en condiciones de votar favorablemente este presupuesto, que claramente es perjudicial para los intereses más importantes de la Región de La Araucanía.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor SANTANA .-

Señor Presidente, luego de escuchar a los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, podemos consensuar que el proyecto de ley de presupuestos tiene problemas de focalización, no sabe dónde apretar ni dónde asignar recursos, y está muy lejos de atender las prioridades básicas y sencillas de la población.

El diputado Fuad Chahin lo decía muy bien: no vemos un proyecto de ley de presupuestos que de verdad vaya en la línea de concretar los proyectos de agua potable rural. En regiones existen miles de personas que no tienen acceso a ese vital elemento y que solo reciben soluciones parche, como su entrega mediante camiones aljibe, que generan un gasto enorme y no tienen la capacidad ni la cobertura para resolver el problema.

Por otra parte, se avanzó poco en dar soluciones concretas a millones de familias que siguen esperando poder acceder a una vivienda propia. Eso ocurrió porque los programas habitacionales tenían un buen sentido, pero una mala ejecución.

Tampoco existen los recursos necesarios para los proyectos de electrificación ni hay una evaluación positiva del desarrollo de esa política pública. En nuestro país todavía existen decenas de miles de hogares que no tienen electricidad.

En cuanto a la salud pública, si revisamos en detalle el proyecto de ley de presupuestos, no existen garantías ciertas de contar con los hospitales que el gobierno se comprometió a construir, pero cuya construcción aún no se han iniciado. No sabemos si esos proyectos se llevarán a cabo.

Espero que en la discusión particular podamos entregar una señal concreta a las regiones, en mi caso, a la Región de Los Lagos y a la provincia de Chiloé, porque los hospitales de Ancud, de Quellón y de Queilen ni siquiera tienen construidos sus cierres perimetrales.

Asimismo, tenemos el proyecto de una universidad para Chiloé, ubicada en Castro, que tampoco inició la construcción de su campus, pues está en etapa de licitación, lo que es obvio antes de una elección presidencial.

En ese sentido, pido que seamos responsables en materia de gasto público, porque además del problema de focalización hay un problema de recursos, lo que significará que el financiamiento de dicha iniciativa no va a ser viable en función de las expectativas de recaudación fiscal. Tenemos una deuda pública récord; las estimaciones son de 74.000 millones de dólares para el próximo año.

Además, en materia de educación inicial no existen los recursos básicos necesarios, a pesar de que todos hemos dicho que el acceso a una educación prematura genera condiciones de igualdad o equidad para cuando se es adulto.

Otro tema fundamental dice relación con las estimaciones del crecimiento. Los proyectos de ley de presupuestos para 2015, 2016 y 2017 partieron de la base de un supuesto crecimiento que resultó ser equivocado, porque hubo errores en la productividad y en las estimaciones de la recaudación fiscal. En definitiva, hubo problemas de forma y de fondo. Los de forma claramente son las estimaciones y los supuestos. Por eso, espero que durante el debate se realice una presentación que nos dé algún grado de garantía de que los márgenes de error no serán tan importantes.

En la discusión particular analizaremos en detalle cada una de las partidas. Espero que exista una propuesta, un debate y un consenso, no solamente con la oposición. En ese sentido, la crítica del diputado Fuad Chahin es muy aterrizada, pues va en la línea de las demandas sociales y de los sectores que aún siguen esperando soluciones que se les comprometieron.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado José Pérez.

El señor PÉREZ (don José).-

Señor Presidente, quiero referirme al mundo de la agricultura. Debemos avanzar con recursos hacia la agricultura familiar campesina porque Indap atiende a un muy bajo porcentaje de beneficiarios, a través de su Programa de Desarrollo Local (Prodesal). Lamentablemente, mucha gente del campo que no recibe recursos de Indap ha comenzado a migrar hacia la ciudad por la desesperanza que existe en esos sectores.

Por consiguiente, deberíamos mejorar en forma sustancial la cantidad de recursos de Indap. Me atrevo a decir que todos los servicios del agro están en situación deficitaria en relación con las necesidades que tenemos.

No podemos olvidar que la Corporación Nacional Forestal -corporación de derecho privado que estamos tratando de que se transforme en una entidad pública, el Servicio Nacional Forestalnecesita recursos para afrontar casos de emergencia, como los ocurridos en enero de este año cuando se quemaron 500.000 hectáreas a lo largo del país, con ocasión del incendio más grande registrado en la historia de Chile. Conaf debe contar con equipos y personal idóneo para enfrentar situaciones de esa naturaleza.

Recordemos que en los últimos meses ha llovido intensamente, por lo que ha crecido mucha maleza, fenómeno que, unido a altas temperaturas y fuertes vientos, genera las condiciones ideales para que nuevamente se generen incendios de grandes proporciones.

Entonces, es necesario recurrir a otros sectores del Estado, por ejemplo, a las Fuerzas Armadas, que deben estar dispuestas a colaborar en el combate de incendios. Eso hay que conversarlo oportunamente con las distintas ramas. Así, en casos de emergencias, los jóvenes que están haciendo el servicio militar deben estar capacitados; deben existir brigadas que puedan colaborar, con las debidas precauciones. No esperemos que venga gente de afuera a combatir los incendios. Si bien lo hicieron de manera brillante en la temporada pasada, no siempre vamos a estar esperando la mano amiga de países, como Rusia, Estados Unidos de América y tantos otros, que colaboraron no solo con aviones y helicópteros, sino con brigadistas.

Como señalé, el tema del Indap es tremendamente importante, porque estamos inyectando recursos a la agricultura familiar campesina y a los jóvenes, algunos de los cuales tienen interés en quedarse en el campo. Hay que inyectar recursos en favor de ellos para que lleven adelante distintos emprendimientos.

El Servicio Agrícola y Ganadero es otro servicio que va a necesitar muchos recursos para cumplir la tarea que corresponde y que falta que se haga. ¿Alguien sabe qué carne estamos consumiendo? Me refiero a la que proviene del extranjero; no se sabe cuál es el tratamiento que se ha dado a esos animales, qué hormonas o anabólicos se les ha puesto para que tengan un desarrollo explosivo en su musculatura, cuándo se les aplicó el producto químico ni cuándo se beneficiaron con los efectos. Estamos comiendo carne que viene contaminada con productos químicos. De allí viene la famosa obesidad mórbida, más que de las papas fritas y de las golosinas, en las cuales se ha puesto mucho cuidado.

Por lo tanto, no olvidemos los anabólicos que se están aplicando a los animales -cerdos, aves, vacunos con que se produce la carne que proviene de distintos países, como Estados Unidos de América, Brasil, Uruguay y Argentina. No sabemos cuándo se les han aplicado esos productos que tienen efecto en 120 días. Nada impide que, a los 15 días de haber aplicado el producto, el animal se esté beneficiando con los efectos y su carne la consuma el ser humano, lo cual tiene un efecto muy nocivo para la salud. Por eso vemos cuerpos corpulentos en nuestra juventud.

Hay que tomar las medidas del caso, porque la obesidad mórbida es un problema grave en el mundo entero y también en Chile. Por eso, en Estados Unidos de América y en los países desarrollados de Europa no se consume carne de animales tratados con esos productos químicos tan perjudiciales, pero aquí seguimos a la antigua.

Basta ver qué pasa en la cordillera. Allí no hay obesidad mórbida, porque la gente consume la carne de las aves, los cerdos y los chivos que cría. Por consiguiente, no se está contaminado con los productos químicos que he señalado.

Por último, quiero referirme a algo tan importante como es el agua potable rural. En muchos lugares, la gente no tiene agua o está tomando agua contaminada, lo cual, incluso, he visto en importantes ciudades con desarrollo turístico. En Contulmo, hemos estado viendo la posibilidad de destinar recursos para ese fin, porque a una cuadra de la plaza no hay agua potable, no hay alcantarillado y la gente tiene que abastecerse, a través de los bomberos, del agua del lago Lanalhue, la que, por cierto, no se puede consumir.

Entonces, avancemos en tratar de mejor manera a nuestra población y, especialmente, a la que tiene tantas necesidades.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Claudio Arriagada.

El señor ARRIAGADA.-

Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y a sus asesores.

Al igual que el diputado Ulloa , por voluntad soberana de los habitantes de mi distrito esta será mi última intervención en materia presupuestaria.

Participamos en la Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos que discutió el presupuesto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Hace pocos días, la Cámara Chilena de la Construcción señaló que aproximadamente 500.000 familias chilenas no disponen de un hogar digno donde vivir. Entre ellas están las que habitan el territorio que represento, que comprende las comunas de La Granja, San Joaquín , Macul y Ñuñoa , entre otras. Existen cientos de miles de familias, organizadas en comités de vivienda y comités de allegados, que aspiran a tener derecho a una vivienda digna, es decir, que el Estado les otorgue ese respaldo.

Por eso nos preocupamos, en la discusión del presupuesto en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de garantizar los recursos para la compra de terrenos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y del propio

ministerio. Asimismo, nos preocupamos de garantizar los recursos necesarios para subsidiar la construcción de viviendas.

Los vecinos de San Joaquín, de los terrenos Madeco Mademsa, podrán estar satisfechos de que la compra de esos terrenos va a ser una realidad en 2018; pero también debemos tener recursos aprobados en nuestro presupuesto para comprar terrenos que sean destinados a la construcción de viviendas en comunas como Macul y La Granja. No estamos hablando de un tema menor. La realidad de los campamentos y del hacinamiento plantea una urgente necesidad que el presupuesto debe enfrentar.

Además, manifiesto la preocupación de que, en el presupuesto de la partida del Ministerio de Salud, dos aspectos importantes no se enfrentan con la necesidad que se requiere.

Primero, las largas listas de espera en el hospital Barros Luco . Más de 16.000 personas están por más de cinco años esperando resolver su problema de salud. Lo mismo se repite en los hospitales Padre Hurtado y Sótero del Río.

Segundo, me preocupan los recursos destinados a las políticas de salud mental en un país donde se vive cotidianamente tanta violencia, lo que es reflejo de un grave deterioro de la salud mental de los chilenos. En la partida del Ministerio de Salud para el 2018 no se incorporan los recursos necesarios. Menos del 2 por ciento del total del presupuesto está destinado a enfrentar los problemas de salud mental de los chilenos.

He dicho.

El señor SABAG (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada señora Alejandra Sepúlveda.

La señora SEPÚLVEDA (doña Alejandra).-

Señor Presidente, todos los programas, los subsidios y las políticas sociales y educacionales que se financian con el presupuesto son llevados a cabo por los funcionarios públicos. Por eso, en múltiples ocasiones hemos planteado en esta misma Sala, mediante distintos proyectos de acuerdo y en varias sesiones especiales, nuestra preocupación por los trabajadores a honorarios.

iBasta de la precarización del empleo en el Estado! Ayer discutí con algunos jóvenes que planteaban que el Estado era el mejor empleador y el que ofrecía los mejores sueldos. Quizá por su juventud tenían esa información, pero tuvimos que volverlos a la realidad.

Señor Presidente, por su intermedio quiero decir al ministro que debemos aclarar el traspaso de los trabajadores a honorarios a la modalidad de contrata, porque el compromiso que hubo en el Congreso, sobre todo durante la discusión del presupuesto anterior, fue que dicho traspaso se iba a concretar en igualdad de condiciones, que iba a ser de líquido a líquido, entendiendo además que todos los estímulos que los trabajadores reciben por metas no corresponde a sueldos, porque esos estímulos no son permanentes y dependen precisamente de las metas o del cumplimiento que tenga determinado programa.

Por eso, vamos a incorporar una indicación al artículo 24, que tiene que ver con una aclaración. Dicha indicación, que fue declarada inadmisible en la comisión, la repondremos en Sala, pues dice relación con qué se entiende por lo que discutimos acá, con aquello que el Ejecutivo ha planteado permanentemente en la Sala y que, lamentablemente, no hemos visto reflejado en los ministerios.

El ejemplo que quizá más conozco tiene que ver con el Servicio Agrícola y Ganadero, donde muchos de los funcionarios a honorarios han sido traspasados a otras categorías de contratación, pero en condiciones que no corresponden al compromiso que se hizo en su momento en esta Sala. Sé que hoy muchas personas que prestan servicios a honorarios en distintas reparticiones públicas se están juntando y han hecho petitorios.

Repito: una de las materias más importantes tiene que ver con la estabilidad, pero también con los compromisos adquiridos por el gobierno.

Por eso, varios diputados -entiendo que algunos jefes de bancada han conversado con distintas organizaciones sobre el particular patrocinamos la indicación al artículo 24 a que he hecho referencia, que esperamos votar en Sala. Si hay que discutir su admisibilidad, lo haremos.

En cuanto al sector rural, debo decir que hemos mejorado lo relacionado con el subsidio rural. iEs espectacular! Nadie puede decir que ello no es así. Se han entregado recursos para la construcción de viviendas, galpones y ampliaciones.

Repito: creo que la labor en ese sentido ha sido espectacular.

El mejoramiento de los caminos rurales ha cambiado el rostro de muchos sectores en cuanto a conectividad, pues ya no existe polvo ni barro.

El presupuesto del Ministerio de Agricultura corresponde a alrededor de 1,3 por ciento del total asignado al presupuesto de la nación, que es lo mismo que teníamos cuando el ministro Eyzaguirre fue titular de Hacienda hace algunos años. Se trata de una cifra muy baja. Por ello, hoy tenemos la oportunidad de estimular la productividad, el empleo y abordar todo lo que no hemos sido capaces de desarrollar, o los que estamos sentados acá no hemos sido capaces de hacer entender, a fin de incorporar más recursos a lo rural y agrícola.

Creo que hemos mejorado el subsidio al riego. Se han llevado a cabo avances extraordinarios en la pequeña agricultura a través de la Comisión Nacional de Riego y la ley Nº 18.450, de Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje. Se ha logrado desplazar la inversión desde la gran agricultura hacia sectores productivos que necesitaban mayor empuje. Sin embargo, eso no podrá profundizarse si los estudios para dotar de agua potable rural no se transforman en proyectos concretos. Existen 45.000.000.000 de pesos aprobados para ese ítem.

Si no llevamos a cabo esos programas, la política de mejoramiento en materia rural no habrá servido de nada. Si no hay agua, no es posible implementar el subsidio rural. La gente no se va a quedar en el campo si no tiene casa ni agua potable.

Debemos pensar en cómo redistribuir el presupuesto del Ministerio de Obras públicas. Ni siquiera estoy pidiendo aumentarlo. Pensemos en algo distinto. No es posible que el Código de Aguas no sea compatible con las obras en materia de agua potable que debemos ejecutar.

Con todo respeto, invito al ministro a que haga un esfuerzo por demostrar que no es santiaguino, que tiene espíritu regionalista. Hay que tener presente que la bancada regionalista aumentará.

No es posible que haya proyectos aprobados por 45.000.000.000 de pesos y no se ejecuten. Si se deja de hacer esa inversión, pasarán dos años más y el presupuesto ya no será de 45.000.000.000 de pesos, pues se tendrá que actualizar.

Mi preocupación es no tener la posibilidad de contar con más presupuesto, pues eso no nos va a permitir completar el resto de la política de habitabilidad rural.

Hay varios puntos que dejaré pendientes y a los cuales me referiré en la discusión particular del proyecto.

He dicho.

El señor SABAG (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Leopoldo Pérez .

El señor PÉREZ (don Leopoldo).-

Señor Presidente, saludo al ministro y a la subsecretaria presentes en la Sala.

Si bien el presupuesto de la nación abarca muchas partidas de distintos sectores y áreas que interesan al país, quiero solicitar al ministro de Hacienda algo que a los distintos ministros de Transportes y Telecomunicaciones se

les ha pedido a través de esta Cámara y de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.

En el presupuesto para 2018 y en los anteriores siempre se ha requerido un desglose del costo real del sistema de transporte público urbano denominado Transantiago, que a la fecha tiene un costo anual para el erario nacional, es decir, para todos los chilenos, de 850.000.000 de dólares al año. Nunca se ha contado con esa información desagregada. El subsidio que otorga el Estado equivale al 45 por ciento de la tarifa, o sea, financia el 45 por ciento del costo total que tienen las empresas concesionadas en las distintas áreas de negocios.

Insisto: no tenemos esa información desagregada. Si no la recibimos mañana, la bancada de Renovación Nacional votará en contra la partida, toda vez que ya ha pasado mucho tiempo sin tener claridad y transparencia respecto de cuál es el costo real del sistema de transporte público urbano denominado Transantiago .

He dicho.

El señor SABAG (Vicepresidente).-

Tiene la palabra el diputado señor Vlado Mirosevic.

Fl señor MIROSEVIC.-

Señor Presidente, en esta discusión del proyecto de ley de presupuestos para 2018 hemos mirado con atención los recursos destinados a las zonas extremas.

Cuando hace diez años Arica y Parinacota se transformó en región, los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional destinados a esa región alcanzaban los 7.000.000.000 de pesos. Cuando formábamos parte de la Región de Tarapacá, gran parte del presupuesto destinado a inversiones en infraestructura se concentraba en Alto Hospicio, comuna nueva que había que dotar de infraestructura. Esa inversión fue subsidiada con el presupuesto de toda la región, incluido Arica . Esa es la razón que explica por qué los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la Región de Arica y Parinacota eran tan bajos.

En Tacna, zona extrema de Perú, sucede todo lo contrario. Allí existe una política de Estado permanente para que a la región de Tacna le vaya bien.

Repito: han hecho una inversión durante años y han desarrollado una política permanente en favor de una mayor población y mayor desarrollo económico. Además, como es una región minera, parte de la recaudación, por concepto de patentes queda para el gobierno regional.

Sin embargo, el presupuesto de Arica ha ido en aumento en estos diez años. Hoy el Fondo de Desarrollo Regional supera los 40.000 millones de pesos anuales. Es un avance respecto de cuando estábamos unidos a la Región de Tarapacá. No obstante, solicito que aumentemos el presupuesto para las zonas extremas, particularmente por algo que me preocupa mucho: la continuidad del plan de zonas extremas, plan especial al que la Presidenta Michelle Bachelet comprometió mil millones de dólares, que se iba a aplicar en un período de seis años, es decir, más allá del mandato de la propia Presidenta.

Sabemos que hay muchos proyectos con un presupuesto de arrastre, iniciados en 2016 y 2017, cuyo financiamiento debe continuar. Por lo tanto, pido al ministro que se pronuncie sobre qué va a suceder con estos planes especiales de zonas extremas, porque no solo afectan a la Región de Arica y Parinacota, sino también a las de Aysén y de Magallanes.

En el caso de Arica, esta inversión ha significado más desarrollo. Por cada peso estatal, también ha llegado inversión privada, y lo vemos en el nuevo mall, en el strip center, en el nuevo casino, en el hotel cinco estrellas y en el segundo hotel que se está proyectando en la playa Chinchorro, de la cadena Atton. Es decir, ha llegado una inversión privada que ha acompañado la que ha hecho el Estado. Pero sigue siendo insuficiente, de manera que necesitamos más inversión.

En consecuencia, me gustaría que el ministro se refiriera a la continuidad del plan de zonas extremas, por cuanto, cualquiera que sea el gobierno que llegue, Arica tiene que cumplir con ese plan a seis años, con la proyección de

los mil millones de dólares. No podemos perder la continuidad de esos proyectos por un cambio de gobierno, aunque sea del mismo color o de otro; da lo mismo. Este plan es una política de Estado que debemos mantener en favor de las zonas extremas, razón por la cual solicito el compromiso del gobierno para su cumplimiento.

Además, hay un tema que me preocupa mucho: actualmente, de todo el presupuesto de salud, el Estado solo gasta el 2 por ciento en salud mental. Es una situación que preocupa mucho a los ariqueños. De manera que, cuando entremos a su discusión, voy a pedir el aumento del presupuesto destinado a salud mental.

Conecto esto con lo que sucede en el hospital regional Doctor Juan Noé, de Arica, donde hay una unidad psiquiátrica en la que adolescentes y niños están en contacto con adultos, lo que genera un serio problema. Además, tiene muy pocas camas.

Por eso es necesario aumentar el presupuesto para hacerse cargo y abordar el tema de la salud mental, así como el tratamiento de adicciones. Somos una región fronteriza bastante vulnerable, a propósito del tráfico de drogas, y la adicción y el consumo han aumentado. En consecuencia, necesitamos una política de Estado para tratar este tipo de enfermedades.

He dicho.

El señor JARAMILLO (Vicepresidente).-

Tiene la palabra la diputada Loreto Carvajal.

La señora CARVAJAL (doña Loreto).-

Señor Presidente, saludo a todos los colegas parlamentarios, en especial a quienes salieron reelectos y nos acompañarán el próximo período, así como a quienes seguirán trabajando en otros ámbitos para contribuir al desarrollo del país.

Asimismo, saludo a las manipuladoras de alimentos, quienes nos han acompañado toda la mañana desde las tribunas. Espero que el presente proyecto de ley de presupuestos traiga mejoras importantes en lo relativo al trabajo pesado, a la jornada laboral, a la atención e incorporación de enfermedades profesionales que aún no están incluidas en los planes de salud, así como lograr aumentos salariales y la incorporación de garantías respecto de las cotizaciones previsionales de las manipuladoras. Son muchas tareas y todas fueron parte de la discusión de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos. De cada una de ellas nos haremos cargo en la discusión particular, que comenzará en la sesión de mañana.

En este punto, saludo a la presidenta de la Federación Nacional de Manipuladoras de Alimentos, así como a las representantes del sindicato Nicanor Parra , de la Región de Ñuble.

Hablo de Región de Ñuble, porque en esta discusión hay antecedentes que nos llevan a tener dudas respecto de lo que va a ser su presupuesto para el 2018. Particularmente, se ha dicho que va a ser el mismo que va a tener el gobierno regional; sin embargo, lamentamos que no haya una distribución clara. Es más, se habla de alrededor de un 20 o 25 por ciento, que es lo que históricamente ha recibido Ñuble , sobre todo en proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Consideramos importante que, al menos, en la nueva Región de Ñuble y en su proceso de instalación haya recursos diferenciados, que vayan en aumento y se aproximen, ojalá, al 50 por ciento en materias tan sensibles como la conectividad rural y la inversión para el desarrollo agropecuario, especialmente respecto del Indap, sobre todo en relación con los Prodesal, como también en lo relativo a los proyectos de APR, porque en la región tenemos una necesidad muy profunda de agua, dada la marcada escasez hídrica. Por eso, las inversiones que puedan concretarse en embalses y en la instalación de sistemas de agua potable rural son fundamentales. Espero que ello se refleje en las asignaciones a cada uno de los ministerios relacionados.

Hay una buena cantidad de obras en infraestructura que contribuyen a la reactivación económica; sin embargo, la mayoría de ellas no se encuentra en regiones, sino en la capital del país, como la inversión en nuevas líneas del Metro, donde se han asignado alrededor de 275.000 millones, lo cual no se condice con lo que se espera invertir en

la implementación, por ejemplo, de caminos básicos en regiones, cuyos recursos ascienden solo a 159.000 millones y 75.000 millones para la construcción de sistemas de agua potable rural.

Es decir, hay una disconformidad enorme entre las necesidades que demandamos y que tenemos en regiones, particularmente en pavimentación, implementación de caminos básicos, mejoras en la conectividad y, por cierto, en inversión en sistemas de APR, respecto de la tremenda inversión en conectividad en la capital. Creo que en este ámbito habría que dar otra mirada y crear condiciones de igualdad, sobre todo en comunas como Cabrero y Yumbel, de la Región de Ñuble, donde se tiene un déficit abismal en cuanto a caminos y a conectividad.

En materia agrícola, vemos que en lugar de aumentar el presupuesto -aspiramos a superar el 2 por ciento del total-, este solo llega al 1,2 por ciento. Es una fórmula que se ha aplicado en los últimos años y que el año pasado nos llevó a rechazar el presupuesto asignado en la Comisión de Agricultura. Creemos necesario que se revise ese criterio, porque implica mirada muy restringida respecto de lo que es el mundo del campo.

Quienes representamos a los sectores rurales, entendemos que existe la posibilidad de que nuestras regiones se conviertan en potencias a nivel agrícola, de manera que es necesario mirar la agricultura como un elemento de desarrollo de potencialidades, sobre todo en las comunidades rurales, donde muchos hombres y mujeres que integran programas tan importantes como el Prodesal y otros no cuentan con el respaldo que el gobierno debiera dar a la agricultura.

Creemos que un 2 por ciento sería lo mínimo; sin embargo, hoy hablamos solo de un 1,2 por ciento, que consideramos un presupuesto deficiente y muy poco realista respecto de las necesidades rurales.

Espero que esta propuesta sea revisada y que mañana, durante la discusión particular del proyecto, abordemos el punto, a fin de lograr un cambio -el gobierno ha manifestado su voluntad en tal sentido-, que creemos que debe hacerse carne en materia presupuestaria.

Las demás materias las abordaré mañana durante la discusión particular de las partidas.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Tiene la palabra la diputada Karol Cariola.

La señorita CARIOLA (doña Karol) .-

Señor Presidente, sin duda, la Presidenta Michelle Bachelet sorprendió a todos los actores políticos al anunciar un presupuesto para el 2018 con un aumento de 3,9 por ciento. Esto fue visto casi como un atentado por parte de quienes criticaron duramente la propuesta; pero para cumplir con los compromisos asumidos, es preciso que crezca el gasto. Esta ha sido una medida valiente y necesaria que, por lo demás, nos entrega estabilidad respecto de la economía del país.

Desde nuestro punto de vista, se puede aumentar el presupuesto, más aún si consideramos que contamos con respaldos financieros en el exterior y una economía que crece y se desarrolla pese a todas sus dificultades.

Lo cierto es que este presupuesto para 2018 contempla un crecimiento significativo en salud, de 6,9 por ciento, y en educación, de 5,9 por ciento. Estas cifras hablan de una preocupación real por cumplir con el programa de gobierno y por invertir en las áreas más sensibles para nuestro pueblo.

Pese a que el presupuesto podría haber crecido más, valoramos el hecho de no caer en el discurso de la derecha de constreñir el gasto público -por el contrario, nos parece que la inversión pública siempre es un avance que permite cumplir con los objetivos políticos de entregar mejores condiciones a quienes más lo necesitan y así detener el avance en la consolidación de derechos sociales, como la gratuidad en la educación -aquellos que han mentido descaradamente al país al decir que quieren mantener la gratuidad de la educación rechazaron casi unánimemente la partida correspondiente en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y el crecimiento en infraestructura en materia de salud.

La derecha, que hasta antes de esta sesión se asumía como próximo gobierno, se ha planteado el objetivo de deslegitimar y reducir los recursos tendientes a financiar las grandes reformas, gastos que son permanentes, para así echar pie atrás a las transformaciones impulsadas por el gobierno, en particular la gratuidad.

Por otro lado, hay un sector político que ha creado todo un escenario de deslegitimación de los funcionarios públicos al plantear que su tarea no es relevante para el país. Incluso, se permite utilizar un lenguaje denigrante al hablar de una supuesta "grasa". Es decir, llama "grasa" a más de 20.000 familias que han sostenido durante muchos años el trabajo desde el sistema público, personas que trabajan en el Estado y que contribuyen al desarrollo del país.

Nosotros creemos que el Estado de Chile debe ser robustecido y no debilitado, de manera que la riqueza producida en el país vaya en beneficio de todas y de todos los chilenos y no de unos pocos. Esa ha sido la impronta del gobierno de la Presidenta Bachelet: terminar con este sistema de desigualdad que tenemos en el país y aumentar el gasto en aquellas áreas que se consignan como derechos sociales.

Queremos destacar la importancia de las indicaciones que presentamos durante el debate y el resultado de las intervenciones realizadas por quien nos representó muy bien, no solo durante esta discusión, sino por varios años: nuestro compañero Sergio Aguiló .

De las indicaciones que presentamos, tuvieron mucho impacto en el debate y también en el Ejecutivo las que dicen relación con los gastos reservados. Si bien no se logró el objetivo de reducir los montos de dichas asignaciones, el Ejecutivo presentó una indicación que al menos avanza en la regulación y en el control sobre el uso y destino de esos fondos. Ahora, dependerá de nosotros crear una correlación favorable en la Sala de la Cámara de Diputados para insistir y lograr que se reduzcan los gastos reservados y se asegure el control del Congreso Nacional sobre ellos

Otro elemento importante versó sobre las trabajadoras y trabajadores de los jardines VTF. Logramos que el Ejecutivo se comprometiera a buscar una solución respecto del tema del no pago de licencias médicas y del descuento de días no trabajados por razones de fuerza mayor. Depende de nosotros presionar para que se realice una corrección de la glosa respectiva o se elimine el inciso en cuestión.

Respecto de las manipuladoras de alimentos, el Ejecutivo comprometió 300 millones de pesos o los que sean necesarios para cumplir con el pago del bono a las trabajadoras de las líneas 3 y 4. En el caso de las líneas 1 y 2, el asunto se considera resuelto por los montos consignados en el presupuesto en curso. En todo caso, es necesario lograr que los bonos se cancelen, a más tardar, durante este mes.

Sin duda, el mayor logro político ha sido conseguir el compromiso explícito del Ejecutivo en orden a considerar recursos en el próximo presupuesto para el otorgamiento del bono respecto del cual han conversado el Ejecutivo y representantes de los ex-presos políticos. Claramente, se trata de una deuda histórica de este gobierno y también del Congreso Nacional, que ha insistido muchas veces sobre la materia. Ahora nuestro objetivo es llegar a un acuerdo con el gobierno que se acerque o supere nuestra propuesta de montos y de años.

Hemos insistido de manera permanente en un beneficio que nos parece muy importante y que esperamos que el proyecto de ley de presupuestos lo considere. Vamos a solicitarlo vía indicación, aunque sabemos que el Ejecutivo tiene más palabra que nosotros al respecto. Me refiero a la entrega de una tarifa rebajada a los adultos mayores en el transporte público.

En su momento, la presidenta Michelle Bachelet dio un paso y recogió nuestra propuesta de entregar a los adultos mayores rebajas en el pasaje en el metro de lunes a domingo, sin restricción de horarios y de viajes. Sin embargo, cuando se establece una combinación del metro con el Transantiago, se produce una contradicción, porque el adulto mayor termina pagando más; es decir, paga el pasaje del metro y luego debe pagar el pasaje del Transantiago adicionalmente, en forma completa.

Por ello, la entrega de una tarifa rebajada a los adultos mayores en el transporte público constituye un elemento fundamental, sobre el cual hemos insistido transversalmente, pues creemos que debe ser considerado en el proyecto de ley de presupuestos.

No es posible que una de las empresas que hoy tiene la licitación del Transantiago tenga negocios en paraísos fiscales, con lo cual evade impuestos en nuestro país. Con esos recursos perfectamente podría financiarse el

beneficio de rebaja en el pasaje para los adultos mayores en el transporte público. Se han elaborado políticas antievasión, en circunstancias de que los verdaderos evasores son las empresas que tienen sus dineros en paraísos fiscales.

Son varios los puntos respecto de los cuales vamos a presentar indicaciones. Valoramos mucho este proyecto de ley de presupuestos, por el esfuerzo que ha hecho la Presidenta de la República en orden a aumentar el gasto público y, al mismo tiempo, a garantizar los derechos sociales establecidos en nuestras reformas.

La bancada del Partido Comunista e Independiente lo aprobará. Reitero que vamos a presentar indicaciones respecto de aquellos puntos de la propuesta de ley de presupuestos presentada por el gobierno en los que creemos que hay que hacer algunas mejoras.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Tiene la palabra el diputado Ricardo Rincón.

Fl señor RINCÓN.-

Señor Presidente, por su intermedio, solo quiero solicitar al ministro de Hacienda que evalúe la posibilidad de hacer una reasignación que permita potenciar los programas de APR. Debo ser sincero y objetivo y señalar que el Ministerio de Hacienda ya hizo un esfuerzo al respecto. Me consta que dicho esfuerzo fue liderado personalmente por el ministro y por la subsecretaria de Hacienda, aquí presentes.

En la Comisión Especial Mixta de Presupuestos se asignaron 17.000 millones de pesos. Independientemente de si son 42.000 millones de pesos o una cifra mayor, como nos indicó en algún minuto el ministro Undurraga, lo concreto es que se trata de proyectos que están con RS, es decir, que no requieren pasar por ninguna etapa previa, pues están recomendados sin observaciones. Incluso, algunos de ellos -por su intermedio, señor Presidente, me dirijo al señor ministro están con aprobación presupuestaria, sin asignación presupuestaria. Es el caso del proyecto que está pendiente en la localidad de El Abra, comuna de Requínoa.

El impacto no se producirá solo en el programa de APR, sino también en las factibilizaciones para la construcción de viviendas sociales, lo cual generará otra fuente de empleo adicional a la propia ejecución del programa de APR, dada la demanda de empleo y la positiva reactivación que generan los programas habitacionales. Es una muy buena política habitacional del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet .

Por su intermedio, señor Presidente, hago la petición al señor ministro, junto con reconocer -es justo hacerlo la asignación económica obtenida en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos para el fortalecimiento del programa de Agua Potable Rural, gracias a la gestión de la subsecretaria y del ministro de Hacienda, ambos presentes en la Sala.

He dicho.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Cerrado el debate.

Corresponde votar en general el proyecto de ley, iniciado en mensaje, de presupuestos del sector público correspondiente al año 2018, con excepción de las normas que requieren quorum especial para su aprobación.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 92 votos; por la negativa 1 voto. Hubo 2 abstenciones.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Aprobado.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio ; Alvarado Ramírez , Miguel Ángel ; Álvarez Vera, Jenny ; ÁlvarezSalamanca Ramírez , Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón ; Fernández Allende, Maya ; Fuentes Castillo, Iván ; Gahona Salazar, Sergio ; García García, René Manuel ; Girardi Lavín, Cristina ; Godoy Ibáñez, Joaquín ; Gutiérrez Gálvez, Hugo ; Gutiérrez Pino, Romilio ; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hoffmann Opazo , María José ; Jackson Drago, Giorgio ; Jaramillo Becker, Enrique ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Kort Garriga, Issa ; Lavín León, Joaquín ; León Ramírez, Roberto ; Macaya Danús, Javier ; Melero Abaroa, Patricio ; Melo Contreras, Daniel ; Meza Moncada, Fernando ; Mirosevic Verdugo, Vlado ; Molina Oliva, Andrea ; Monckeberg Díaz, Nicolás ; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime ; Poblete Zapata, Roberto ; Provoste Campillay, Yasna ; Rathgeb Schifferli, Jorge ; Rincón González, Ricardo ; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor ; Trisotti Martínez, Renzo ; Tuma Zedan , Joaquín ; Ulloa Aguillón, Jorge ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Votó en contra el diputad señor Chahin Valenzuela, Fuad .

-Se abstuvieron los diputados señores:

Edwards Silva, Rojo; Kast Rist, José Antonio.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Corresponde votar los artículos 3 y 16 del proyecto; la glosa 05, asociada al subtítulo 33 (Transferencias de Capital), del programa 11 (Dirección de Planeamiento), capítulo 02 de la partida 12, correspondiente al Ministerio de Obras Públicas; la glosa 07, asociada al subtítulo 34 (Servicio de la Deuda), del programa 02 (Empresa de los Ferrocarriles del Estado), capítulo 01 de la partida 19, correspondiente al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la asignación 005 (Sociedad Agrícola Sacor SpA) y su glosa 31 asociada, del capítulo 06, programa 01 (Corporación de Fomento de la Producción), de la partida 07, correspondiente al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la glosa 04 que se asocia al programa 01 del capítulo 01 de la partida 23, correspondiente al Ministerio Público, que requieren para su aprobación del voto favorable de 60 señoras diputadas y señores diputados.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 96 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Aprobados.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio ; Alvarado Ramírez , Miguel Ángel ; Álvarez Vera, Jenny ; ÁlvarezSalamanca Ramírez , Pedro Pablo ; Andrade Lara, Osvaldo ; Arriagada Macaya, Claudio ; Auth Stewart, Pepe ; Barros Montero, Ramón ; Bellolio Avaria, Jaime ; Berger Fett, Bernardo ; Browne Urrejola, Pedro ; Campos Jara, Cristián ; Cariola Oliva, Karol ; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo ; Cicardini Milla, Daniella ; Coloma Alamos, Juan Antonio ; Espejo Yaksic, Sergio ; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya ; Fuentes Castillo, Iván ; Gahona Salazar, Sergio ; García García, René Manuel ; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier ; Hernando Pérez, Marcela ; Hoffmann Opazo , María José ; Jackson Drago, Giorgio ; Jaramillo Becker, Enrique ; Jarpa Wevar, Carlos Abel ; Jiménez Fuentes, Tucapel ; Kort Garriga, Issa ; Lavín León, Joaquín ; Lemus Aracena, Luis ; León Ramírez, Roberto ; Macaya Danús, Javier ; Melero Abaroa, Patricio ; Melo Contreras, Daniel ; Meza Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel ; Morales Muñoz, Celso ; Morano Cornejo, Juan Enrique ; Nogueira Fernández, Claudia ; Norambuena Farías, Iván ; Núñez Lozano, Marco Antonio ; Núñez Urrutia , Paulina ; Ojeda Uribe, Sergio ; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo ; Rivas Sánchez , Gaspar ; Robles Pantoja, Alberto ; Rocafull López, Luis ; Sabag Villalobos, Jorge ; Saffirio Espinoza, René ; Saldívar Auger, Raúl ; Sandoval Plaza, David ; Santana Tirachini, Alejandro ; Schilling Rodríguez, Marcelo ; Sepúlveda Orbenes, Alejandra ; Silber Romo, Gabriel ; Silva Méndez, Ernesto ; Soto Ferrada, Leonardo ; Squella Ovalle, Arturo ; Tarud Daccarett, Jorge ; Teillier Del Valle, Guillermo ; Torres Jeldes, Víctor ; Trisotti Martínez, Renzo ; Tuma Zedan , Joaquín ; Ulloa Aguillón, Jorge ; Urízar Muñoz, Christian ; Urrutia Soto, Osvaldo ; Vallejo Dowling, Camila ; Van Rysselberghe Herrera, Enrique ; Verdugo Soto, Germán ; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Edwards Silva, Rojo; Kast Rist, José Antonio; Pérez Lahsen, Leopoldo; Sabat Fernández, Marcela.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Finalmente, corresponde votar en general el artículo 28 del proyecto y el inciso tercero de la glosa 04 asociada al subtítulo 24 (Transferencias Corrientes), ítem 03 (A Otras Entidades Públicas), asignación 001 (Evaluación de Logros de Aprendizaje), del capítulo 03, programa 01, de la partida 09, correspondiente al Ministerio de Educación, que requieren para su aprobación del voto favorable de 68 señoras diputadas y señores diputados.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 98 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Aprobados.

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Aguiló Melo, Sergio; Alvarado Ramírez, Miguel Ángel; Álvarez Vera, Jenny; ÁlvarezSalamanca Ramírez, Pedro Pablo; Andrade Lara, Osvaldo; Arriagada Macaya, Claudio; Auth Stewart, Pepe; Barros Montero, Ramón; Bellolio Avaria, Jaime; Berger Fett, Bernardo; Browne Urrejola, Pedro; Campos Jara, Cristián; Cariola Oliva, Karol; Carvajal Ambiado, Loreto; Castro González, Juan Luis; Ceroni Fuentes, Guillermo; Chahin Valenzuela, Fuad; Chávez Velásquez, Marcelo; Cicardini Milla, Daniella; Coloma Alamos, Juan Antonio; Espejo Yaksic, Sergio; Espinosa Monardes, Marcos; Espinoza Sandoval, Fidel; Farcas Guendelman, Daniel; Farías Ponce, Ramón; Fernández Allende, Maya; Fuentes Castillo, Iván; Gahona Salazar, Sergio; García García, René Manuel; Girardi Lavín, Cristina; Godoy Ibáñez, Joaquín; Gutiérrez Gálvez, Hugo; Gutiérrez Pino, Romilio; Hernández Hernández, Javier; Hernando Pérez, Marcela; Hoffmann Opazo, María José; Jackson Drago, Giorgio; Jaramillo Becker, Enrique; Jarpa Wevar, Carlos Abel; Jiménez Fuentes, Tucapel; Kort Garriga, Issa; Lavín León, Joaquín; Lemus Aracena, Luis; León Ramírez, Roberto; Macaya Danús, Javier; Melero Abaroa, Patricio; Melo Contreras, Daniel; Meza

Moncada, Fernando; Mirosevic Verdugo, Vlado; Molina Oliva, Andrea; Monckeberg Díaz, Nicolás; Monsalve Benavides, Manuel; Morales Muñoz, Celso; Morano Cornejo, Juan Enrique; Nogueira Fernández, Claudia; Norambuena Farías, Iván; Núñez Lozano, Marco Antonio; Núñez Urrutia, Paulina; Ojeda Uribe, Sergio; Ortiz Novoa, José Miguel; Pacheco Rivas, Clemira; Pascal Allende, Denise; Paulsen Kehr, Diego; Pérez Arriagada, José; Pérez Lahsen, Leopoldo; Pilowsky Greene, Jaime; Poblete Zapata, Roberto; Provoste Campillay, Yasna; Rathgeb Schifferli, Jorge; Rincón González, Ricardo; Rivas Sánchez, Gaspar; Robles Pantoja, Alberto; Rocafull López, Luis; Sabag Villalobos, Jorge; Sabat Fernández, Marcela; Saffirio Espinoza, René; Saldívar Auger, Raúl; Sandoval Plaza, David; Santana Tirachini, Alejandro; Schilling Rodríguez, Marcelo; Sepúlveda Orbenes, Alejandra; Silber Romo, Gabriel; Silva Méndez, Ernesto; Soto Ferrada, Leonardo; Squella Ovalle, Arturo; Tarud Daccarett, Jorge; Teillier Del Valle, Guillermo; Torres Jeldes, Víctor; Trisotti Martínez, Renzo; Tuma Zedan, Joaquín; Ulloa Aguillón, Jorge; Urízar Muñoz, Christian; Urrutia Soto, Osvaldo; Vallejo Dowling, Camila; Van Rysselberghe Herrera, Enrique; Verdugo Soto, Germán; Walker Prieto, Matías; Ward Edwards, Felipe.

-Se abstuvieron los diputados señores:

Edwards Silva, Rojo ; Kast Rist, José Antonio .

El señor ESPINOZA, don Fidel (Presidente).-

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.